

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.557 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LLAMÓ A LA UNIDAD DESDE LA CASA DE LA LIBERTAD

## Lucho **convoca a proteger** el rumbo de Bolivia en las urnas

• "Debemos proteger lo que hemos logrado hasta hoy y seguir avanzando", dijo el Presidente.

P.3



**Incendio apagado;** los tarijeños pueden respirar tranquilos

P.11

La inflación de julio **llega al 1,20%**, la más baja de los últimos tres meses

P.8



**Circulan la moneda** de Bs 2 y el billete del Bicentenario

P.14-15

Ejecutivo confirma **despliegue militar** para resguardar el voto y garantizar las elecciones

P.2



## Sucre estrena el colosal Mercado del Bicentenario

• Luis Arce inauguró este centro de abasto que beneficia a vendedores y compradores. La inversión supera los Bs 28,4 millones.

P.12

// FOTOS: PRESIDENCIA

**Escándalo por la "compra de medios" de parte de Claire ahonda las dudas sobre las encuestas electorales que favorecen a Samuel**

P.6

// FOTO: TSE



Punto de información electoral.

## TED Santa Cruz promueve el voto informado en la Feria de la Democracia

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz participó en el espacio itinerante de la Feria de la Democracia, que se llevó a cabo en la Manzana 1 de la capital cruceña, para promover un voto consciente y responsable entre las y los jóvenes y la ciudadanía en general, rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto.

Durante la actividad, el equipo del Servicio Inter-cultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) instaló un punto informativo donde distribuyó materiales impresos y brindó orientación a la ciudadanía sobre el desarrollo de la jornada electoral, las funciones de las juradas y jurados electorales, la cadena de custodia del material electoral, así como aspectos relevantes del proceso democrático.

De acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la actividad se llevó a cabo el fin de semana bajo la organización de la Fundación Construir y tuvo una importante afluencia ciudadana.

La campaña informativa contó con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en Bolivia y el Centro Europeo de Apoyo Electoral (CEAE), en el marco del proyecto Pro-Elección Bolivia, señaló el TSE.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, convocó ayer a la ciudadanía a mantener la paz social y la madurez democrática durante el proceso electoral del próximo 17 de agosto.

La autoridad recordó que el voto es un derecho y una obligación de todos los bolivianos, y advirtió que ningún acto que atente contra la voluntad popular debe ser tolerado.

“Condenamos cualquier intento de realizar acciones como la quema de ánforas, actas o papeletas electorales. Eso constituye un delito y será investigado y sancionado por las autoridades competentes”, advirtió Novillo, de acuerdo con un comunicado oficial del Ministerio de Defensa.

La autoridad del Órgano Ejecutivo señaló que todos los ciudadanos tienen la libertad de votar por la fuerza política de su elección, o ejercer el voto nulo o blanco, siempre en el marco del respeto a la normativa electoral.

“Lo que no se puede permitir es la destrucción del material electoral ni la obstaculización del proceso. Eso afecta directamente a nuestra democracia”, enfatizó.

En ese contexto, informó que las Fuerzas Armadas están listas para apoyar al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en las tareas de custodia y resguardo del material electoral, en coordinación con la Policía Boliviana.

“El trabajo de las Fuerzas Armadas será de apoyo operativo, especialmente en el traslado y resguard

## EL EJECUTIVO PIDE MADUREZ DEMOCRÁTICA

# Gobierno confirma apoyo de FFAA para resguardar el voto y proteger elecciones

Las Fuerzas Armadas están listas para apoyar al OEP en las tareas de custodia y resguardo del material electoral, en coordinación con la Policía.



// FOTO: MIN. DE DEFENSA

Urnas con resguardo militar.

17

**DE AGOSTO** es la fecha que definió el Tribunal Supremo Electoral para las elecciones generales.



do de ánforas en distintas comunidades del país, tanto en las áreas rurales como urbanas”, explicó.

Detalló que se ha desarrollado un proceso de capacitación para el personal militar que será desplegado durante la jornada electoral, en cumplimiento de los requerimientos formulados por el OEP.

El ministro exhortó a que el proceso electoral se de-

sarrolle con tranquilidad, como en anteriores ocasiones, y que sea la voluntad soberana del pueblo la que defina el rumbo del país.

“Llamamos a un comportamiento sano, honesto, pacífico y democrático. Los bolivianos ya hemos demostrado esa madurez. Que sean los votos, y no la violencia, los que hablen por el futuro de la patria”, remarcó.

## Ministro Novillo llama a la unidad del bloque popular y alerta riesgo de retroceso

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, hizo un llamado a la unidad del pueblo boliviano para defender la democracia, preservar los avances del proceso de cambio y proteger los recursos estratégicos del país frente a posibles intentos de privatización.

Novillo exhortó a las organizaciones sociales, sectores populares y al conjunto de la ciudadanía a no permitir divisiones internas que debiliten al bloque popular.

“Es momento de recuperar el horizonte del pueblo y no permitir que intereses personales o cálculos políticos dividan a quienes hemos luchado por un modelo soberano y justo”, señaló a la estatal Bolivia TV.

El ministro subrayó la necesidad de retomar la unidad política e ideológica que, según dijo, permitió transformar al país en las últimas décadas bajo el liderazgo de la izquierda boliviana.

La autoridad advirtió sobre los riesgos que implicaría una victoria de las fuerzas conservadoras en los comicios.

“La derecha tiene un plan claro: entregar los recursos estratégicos a empresas transnacionales, como ya lo hicieron en el pasado”, alertó. En ese contexto, instó a que el voto del 17 de agosto sea un acto de conciencia política y compromiso con el futuro. “Nuestro voto debe fortalecer la democracia, no entregarla”, sentenció.



El presidente Luis Arce en la presentación de las divisas del Bicentenario.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

**"DEBEMOS PROTEGER TODO LO QUE HEMOS LOGRADO HASTA HOY Y SEGUIR AVANZANDO"**

## Arce desde la Casa de la Libertad: "Las elecciones son un acto de soberanía tan trascendental como nuestra independencia"

El Presidente llamó a la unidad y defensa del país a pocos días de los comicios: "Tenemos el mismo reto que hace 200 años". El acto se desarrolló en un ambiente solemne, en el mismo recinto donde se firmó el Acta de la Independencia.

### • Ahora El Pueblo

**En puertas de las elecciones generales del 17 de agosto, el presidente Luis Arce llamó ayer a la unidad nacional desde la Casa de la Libertad, en Sucre, donde presentó oficialmente el billete y las monedas conmemorativas del Bicentenario de Bolivia.**

En su discurso, el mandatario apeló al espíritu de los libertadores para exhortar al pueblo a defender con firmeza los recursos naturales, la soberanía y el proceso de transformación que vive el país.

"Tenemos el mismo reto que animó a nuestros libertadores: mantenernos unidos frente a cualquier intento de dividirnos", afirmó Arce, en un mensaje de contenido histórico y político.

"Las elecciones no son un simple trámite administrativo. Son un acto de soberanía popu-

lar tan trascendental como los que marcaron nuestra historia", añadió, en alusión al momento decisivo que atraviesa el país.

El jefe de Estado exhortó a la ciudadanía a no perder de vista los logros alcanzados en los últimos años y a defenderlos con conciencia y memoria.

"Debemos proteger todo lo que hemos logrado hasta hoy y seguir avanzando", dijo.

El mandatario recordó que el compromiso con el país no se expresa hoy con la espada o la bandera en alto, sino con la voluntad del voto, con una visión clara de futuro para las próximas generaciones.

Durante la ceremonia, en la que se entregaron los primeros ejemplares del billete y las monedas conmemorativas, el mandatario recordó que las divisas son una forma de reafirmar la independencia conquistada hace 200 años, pero también un recordatorio de las tareas pendientes y de los desafíos que Bolivia debe afrontar con unidad y esperanza.

"Que los billetes y monedas que circulen por todo el país nos recuerden lo que hemos conquistado, nos animen a corregir lo que falta y nos impulsen a soñar con lo que está por venir", reflexionó el mandatario ante un auditorio que contó con la participación de autoridades nacionales, representantes del Banco Central (BCB) y personalidades de distintos sectores.

El acto se desarrolló en el mismo recinto donde el 6 de agosto de 1825 se firmó el Acta de la Independencia y a pocas jornadas en que los bolivianos acudan nuevamente a las urnas.

### MONEDA BICENTENARIO

Arce, en un mensaje difundido a través de la red social X, subrayó que las piezas conmemorativas no solo representan papel y metal, sino que constituyen "la memoria tangible de los pueblos que forjaron esta Patria y el testimonio de lo que somos, y de lo que

no estamos dispuestos a olvidar". El mandatario reafirmó el compromiso del Estado Plurinacional con la justicia social, la unidad nacional y la defensa de la soberanía y los recursos naturales del país.

"Este Bicentenario nos convoca a mirar el pasado con orgullo y el futuro con esperanza", escribió el mandatario. "Este Bicentenario nos convoca a mirar el pasado con orgullo y el futuro con esperanza", añadió.

Las nuevas piezas —acuñadas y emitidas por el BCB— incorporan personajes históricos, paisajes emblemáticos, fauna y flora representativa del país, como una forma de reivindicar la diversidad cultural y territorial.

El billete y las monedas comenzarán a circular en el país como parte de las actividades conmemorativas del Bicentenario, con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad, memoria histórica y proyección nacional hacia el futuro.



**Luis Alberto Arce**  
**Catacora (Lucho Arce)**  
@LuchoXBolivia  
**Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.**

Estas piezas son también una convocatoria, porque a 200 años de nuestra Independencia el reto que tenemos por delante es el mismo que animó a nuestros libertadores.

Mantenernos unidos ante cualquier intento de dividirnos, defender con firmeza nuestras riquezas y recursos naturales, cuidar nuestro proceso de cambio, proteger todo lo que hemos logrado hasta hoy y seguir avanzando.

¡Que viva Bolivia!  
¡Que viva el Bicentenario!

# Política



La canciller Celinda Sosa da la bienvenida a la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, en Sucre.

// FOTOS: PRESIDENCIA

## LLEGAN MÁS DE 40 DELEGACIONES INTERNACIONALES

# A horas de cumplir 200 años de libertad, Bolivia se viste de gala

El mandatario se reunirán con las diferentes representaciones y homólogos que participarán de los actos conmemorativos en Sucre.

• **Mónica Huancollo**

**Bolivia se viste de gala, a horas de cumplir 200 años de su libertad, llegan más de 40 delegaciones de diferentes países. La mandataria de Honduras Xiomara Castro fue la primera en arribar ayer a Sucre, epicentro de los actos principales por el Bicentenario.**

La viceministra de Comunicación Gabriela Alcón detalló que hasta este miércoles 6, llegarán a Sucre, capital del país, delegaciones de más de 40 países, entre presidentes, vicepresidentes, cancilleres, vicescancilleres, por ejemplo, de China, India, Angola, Panamá, entre otros, para participar de los actos de homenaje por el Bicentenario de Bolivia.

La canciller Sosa en reunión con la subsecretaria para América Latina y el Caribe, de México, Raquel Serur Smeke



“Las autoridades ya están llegando a Sucre para conmemorar la independencia, 200 años de vida de nuestro país. Acá se van a llevar adelante todos los actos oficiales”, remarcó Alcón desde Sucre.

A la capital del país se trasladó todo el gabinete gubernamental para acompañar los actos conmemorativos del 6 de agosto, fecha en que Bolivia cumple 200 años de su independencia tras llevar adelante

una lucha revolucionaria contra la corona española.

Sucre es el epicentro de los actos conmemorativos, porque es el escenario histórico donde se firmó el Acta de Independencia de Bolivia, el 6 de agosto de 1825

# 40

**DELEGACIONES INTERNACIONALES**

llegarán a Sucre para conmemorar los 200 años de Bolivia.



### INVITADOS

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro fue la primera en arribar al Aeropuerto Internacional de Alcantarí de Sucre, para participar de los actos por los actos protocolares por la independencia del país. Fue recibida por la ministra de Relaciones Exteriores del Estado, Celinda Sosa.

En horas de la tarde de ayer llegó la subsecretaria para América Latina y el Caribe, de México, Raquel Serur Smeke, quien visita el país con motivo de la celebración del Bicentenario de Bolivia.

La canciller Celinda Sosa sostuvo una reunión bilateral Serur Smeke, indicó la Cancillería.

En el encuentro se trataron temas de interés común y se ratificó la voluntad compartida de estrechar los lazos de amistad que unen a ambos pueblos hermanos.

## Presidente Arce liderará reuniones bilaterales

El presidente del Estado, Luis Arce, liderará diferentes reuniones bilaterales con sus pares de otros países que arribarán a la ciudad de Sucre para participar de los actos conmemorativos por el Bicentenario de Bolivia, informó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Para el Gobierno nacional, la conmemoración de los 200 años de la independencia será

la oportunidad para fortalecer los lazos diplomáticos de Bolivia con la región.

“El presidente (Arce) va a sostener reuniones bilaterales con los presidentes que están llegando, también con otras delegaciones de 40 países. También el vicepresidente (David Choquehuanca) va a tener una agenda de relaciones bilaterales”, remarcó.



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

### OTROS MANDATARIOS

Alcón detalló que los presidentes de Paraguay, Santiago Peña, y de Chile, Gabriel Boric, y la vicepresidenta de Ecuador, María José Pinto también participarán de las actividades centrales en Sucre por el Bicentenario.

### SESIÓN DE HONOR

La sesión de honor de la Asamblea Legislativa se llevará a cabo a las 10.00 en el Hemiciclo de la Casa de la Libertad.

La viceministra añadió que el presidente Arce dará un mensaje por el Bicentenario de Bolivia en esta sesión.

“Estamos preparando también aquello dentro de la sesión de honor”, apuntó.

Además, anunció que las 12.30 la foto oficial con todas las delegaciones.

En la agenda están otras actividades protocolares desfiles cívicos y actividades culturales.

El 7 de agosto se celebrará la gran Parada Militar y la Jura a la Bandera, donde participarán las Fuerzas Armadas bolivianas junto a delegaciones militares internacionales que rendirán homenaje a Bolivia, la “hija predilecta de Bolívar”.



**Celinda Sosa Lunda @**

CelindaBolivia  
**Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia**

Damos la bienvenida a la presidenta de la República de Honduras, Xiomara Castro, ella nos trae el saludo y abrazo de su pueblo. Nuestro Bicentenario de Independencia se engalana con su presencia en Sucre-Chuquisaca. Su visita simboliza la profundidad de los lazos de hermandad y cooperación que unen a nuestras naciones.

## EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO HISTORIA DE BOLIVIA

# Lucho insta a la conciencia y memoria para defender las conquistas del país

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce muestra el libro Historia de Bolivia en el Bicentenario.

### • Mónica Huancollo

**Durante la presentación de la obra la Historia de Bolivia en el Bicentenario, el presidente Luis Arce instó a la conciencia, memoria y unidad para defender las conquistas logradas y evitar el retroceso.**

“La historia nos enseña que cada generación tiene la responsabilidad de defender las conquistas logradas y que los retrocesos se evitan cuando el pueblo actúa con conciencia, memoria y unidad”, enfatizó el mandatario durante la presentación de la mencionada obra en Sucre, donde se el presidente Arce destacó el libro como una contribución a la memoria histórica colectiva y la identidad plurinacional de Estado boliviano.

El mandatario hizo esta reflexión debido a las luchas y las voces de los pueblos indígenas, mujeres y de otros sectores que fueron “invisibilizados” en la historia.

Para el presidente, agosto es un mes decisivo y por ello consideró que se debe reflexionar sobre el rumbo que tomará el país.

En el marco del Bicentenario de Bolivia, Arce remarcó que la democracia, la libertad, la justicia y soberanía “no son obsequios”, sino son conquistas colectivas que “requieren el compromiso constante de cada boliviano” para que permanezca en el tiempo como un logro.

“No debemos olvidar el pasado, conocer la historia es una forma de defender Bolivia (...) no hay que olvidar de dónde venimos”, mencionó el mandatario, quien agregó que por fin “se siente representado” en esta obra.

### PROCESO

En los 200 años de la independencia de Bolivia, los movimientos populares, indígenas, campesinos, obreros y mineros protagonizaron diversas luchas en busca de justicia social e inclusión económica.

Uno de los hitos es la Asamblea Constituyente con la que nació la nueva

Constitución Política del Estado (CPE), en la que se incluye, por primera vez, a los 36 pueblos indígenas que posee el Estado Plurinacional de Bolivia.



*La historia nos enseña que cada generación tiene la responsabilidad de defender las conquistas logradas y que los retrocesos se evitan cuando el pueblo actúa con conciencia, memoria y unidad”.*



**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia

# Política

**A 12 DÍAS DE LAS ELECCIONES SURGE OTRO ESCÁNDALO**

## Supuesto audio sobre "compra" de medios por Claire ahonda dudas sobre encuestas electorales

Legisladores critican la intromisión del magnate estadounidense y ven que Doria Medina es "su marioneta política" para llegar a sus fines.



Una reunión de Marcelo Claire con Samuel Doria Medina, además de parlamentarios y actores políticos de derecha.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

A 12 días de las elecciones generales, sale a la luz otro escándalo electoral. Se trata de un supuesto audio que involucra al magnate Marcelo Claire, en el que se devela una estrategia "fácil para mover Bolivia", que consiste en comprar medios de comunicación y así apoyar a un candidato. Esto ahondó las dudas sobre las encuestas de intención de voto que favorecen a Samuel Doria Medina.

El audio, en inglés, fue divulgado por el medio español EDATV y es atribuido al magnate boliviano - estadounidense Claire, quien de manera pública apoya la candidatura de Doria Medina, exministro del MIR y empresario.

### "PUEDES COMPRAR MEDIOS EN BOLIVIA POR NADA"

En el audio, Claire, supuestamente, asegura que es "relativamente fácil mover un país"

y que "puedes comprar medios por nada" para poner un "político adecuado", algo que sería "un experimento divertido".

### AUTENTICIDAD DEL AUDIO

Claire negó que el registro sea suyo y anunció con procezar a quien lo difundiera. Sin embargo, el medio español aseveró la autenticidad del mismo; es más, hizo las pruebas técnicas correspondientes.

Lo propio dijo Chequea Bolivia, que adelantó que existe una alta probabilidad de autenticidad del audio que vincula a Claire.

El hecho generó una ola de críticas tanto del oficialismo como de la oposición en Bolivia. El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Alberto Astorga consideró que tras la revelación del audio, la "figura está más clara". "Es por eso que se favorece en las encuestas a Samuel, porque Samuel es la marioneta política de Marcelo Claire", cuestionó.

El diputado del MAS Zacarías Laura opinó que el audio

devela que entre Claire y Doria Medina "están ocurriendo cosas extrañas y oscuras" en desmedro del país.

"Con esto no hay duda de que hay intereses extranjeros para desestabilizar la política del país mediante las encuestas, que ahora carecen de toda credibilidad", dijo.

La ejecutiva de las mujeres Bartolina Sisa Maribel Ávalos criticó que Claire use a los medios para favorecer a candidatos de la derecha y desmerecer a los aspirantes de la izquierda.

El diputado Freddy López lamentó que Claire solo le interese "llenar sus bolsillos", con candidatos a quienes puede manipular como Doria Medina para adueñarse del litio.

En tanto, el Comité Cívico Pro Santa Cruz exigió a Claire disculparse con el país y con los medios de comunicación.

### DENUNCIA

El diputado del MAS Rolando Cuéllar fue más allá. Ayer formalizó una denun-

cia ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en contra del magnate boliviano-estadounidense. Lo acusa de coacción electoral, manipulación informática, inducción del voto por difusión ilegal de encuestas.

Cuéllar aseguró que las elecciones nacionales están en riesgo y espera que el TSE tome cartas en el asunto.

### ENCUENTROS SECRETOS

Este escándalo electoral se suma a otras denuncias que involucran a Claire y Doria Medina. En julio se conoció una "reunión secreta" en Santa Cruz entre el candidato de la Alianza Unidad y Marcos Bulgheroni, socio de Claire y vinculado a Pan American Energy, para hacer "negociados sobre el litio y el gas", sin antes ser presidente del país.

Otras reuniones cuestionadas son las de Claire con distintas figuras políticas, economistas y personajes de medios de comunicación.

“

Es por eso que se favorece en las encuestas a Samuel, porque Samuel es la marioneta política de Marcelo Claire”.

**Alberto Astorga**  
Diputado de CC

“

Con esto no hay duda de que hay intereses extranjeros para desestabilizar la política del país mediante las encuestas, que ahora carecen de toda credibilidad”.

**Zacarías Laura**  
Diputado del MAS

## Empresario diseña un plan para poner a un presidente

Sin necesidad de ser candidato, el empresario Marcelo Claire diseñó un plan para "imponer" al futuro presidente de Bolivia, alertó a inicios de este año el analista Juan José Bedregal.

Esta acción no es nueva, apuntó. En el siglo XX, Simón I. Patiño, 'Barón del Estaño', controló la política y economía de Bolivia sin necesidad de ser presidente, recordó.

El magnate boliviano-estadounidense afirmó hace tiempo que mandó a diseñar un plan financiero para entregárselo a los políticos de derecha opositores al MAS-IPSP.

# Economía

• Angélica Villca

El INE informó que Bolivia registró una balanza comercial positiva por segundo mes consecutivo en junio, con un saldo favorable de \$us 75 millones. La tendencia positiva tiene un impacto directo en el tipo de cambio paralelo del dólar que cotiza en alrededor de Bs 13.

“En el marco de las buenas noticias, al mes de junio, por segundo mes consecutivo en el año, se ha registrado una balanza comercial positiva, en este caso de 75 millones de dólares. Es una buena noticia porque las exportaciones por segundo mes consecutivo fueron más altas que las importaciones”, dijo el director del Instituto Nacional de Estadística, Humberto Arandia, en conferencia de prensa.

Según los datos, en junio las exportaciones alcanzaron los \$us 787,3 millones y las importaciones sumaron \$us 711,9 millones.

## DIVISAS

Destacó que más allá de la cifra del superávit es la implicancia que tiene de una mayor disponibilidad de divisas en el mercado cambiario, lo cual incide, junto con la aprobación de los créditos en el Legislativo, a la reduc-

## EL SALDO A FAVOR DE LA BALANZA ES DE \$US 75 MILLONES

# INE: El superávit comercial impulsa la baja en la cotización del dólar paralelo

Humberto Arandia informó que la bajada de la divisa repercutirá, a su vez, en la reducción de los precios de los artículos importados en el país.



// FOTO: ARCHIVO

Compra y venta de dólares en la ciudad de La Paz.

ción del tipo de cambio en el mercado paralelo. “Ahí la importancia de esta cifra. Si hay más créditos, si hay saldo de balanza comercial positiva, hay dólares en la economía. Si hay dólares, baja el tipo de cambio. Si hay dólares, se tiene la posibilidad de importar más diésel y más gasolina, y existen menos colas”, expresó.

## TIPO DE CAMBIO

Arandia indicó que luego del fin de los bloqueos de caminos, que elevaron el tipo de cambio hasta Bs 17,70 por dólar, se observó una estabilización y posterior descenso hasta alrededor de Bs 16, y actualmente hasta los Bs 13.

“Al existir una mayor disponibilidad de dólares en la economía, el tipo de cambio comienza a bajar en el mercado paralelo. Y este es el dato del promedio de toda Bolivia, tranquilamente pueden encontrar libre-

cambistas incluso que están vendiendo dólares por debajo de estos precios. La anterior semana incluso hemos encontrado algunos librecambistas que vendían por debajo de los 13 bolivianos por dólar”, dijo.

## ARTÍCULOS IMPORTADOS

Agregó que esta bajada de la cotización del dólar impulsará, a su vez, la caída de los precios de artículos importados.

“Esperemos que las alcaldías hagan el control correspondiente para que los precios de los productos importados comiencen a bajar en consonancia con el comportamiento del tipo de cambio que está bajando en este momento. Por ende, la excusa de que el precio está subiendo porque está subiendo el tipo de cambio ya no existe desde un punto de vista técnico”, refirió.

## DESDE LA ADUANA NACIONAL

# Actualizan el Formulario 250 para facilitar el ingreso legal de divisas

• Angélica Villca

La Aduana actualizó el Formulario 250 para la aplicación del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, en cumplimiento del Decreto 5404, de 23 de mayo de 2025, que busca facilitar el ingreso de divisas al país y fortalecer el control transfronterizo.

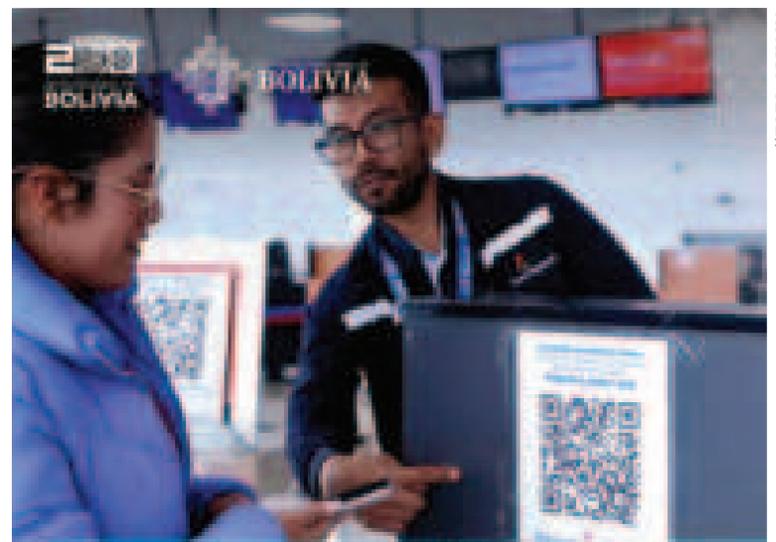
El gerente regional de Aduana Santa Cruz, José Luis Mollinedo, indicó que para aplicar esta medida la entidad emitió la Resolución de Directorio N° RD 01-044-25 del 27 de junio de 2025, que aprueba el Reglamento para el Régimen de Viajeros y Control de Divisas vigente desde el 3 de julio de 2025.

“Esta norma incorpora el contenido del Decreto Supremo 5404, el cual establece un nuevo umbral para el ingreso físico de divisas”, explicó.

La norma dispone la internación física de divisas al

país, por montos entre \$us 10.000 y \$us 50.000, o su equivalente en otra divisa, y la salida por montos entre \$us 10.000 y \$us 20.000 debe ser declarada por el viajero internacional en el Formulario 250 de la Aduana Nacional.

El reglamento dispone que las personas que requieran el ingreso de montos superiores a \$us 50.000, o salida de montos superiores a \$us 20.000, deben hacer la operación a través de entidades financieras o empresas de giros y remesas autorizadas.



// FOTO: ADUANA

El código QR disponible en aeropuertos para el llenado del formulario.

El nuevo Formulario 250 debe ser llenado por el viajero internacional de forma digital, a través de códigos QR, ubicados en aeropuertos internacionales y áreas

de control integrado en las fronteras; el sitio web oficial de la Aduana [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo); y la aplicación móvil Anviajero, disponible en Play Store.

# Economía

• Angélica Villca

La inflación en julio se situó en 1,20%, la cifra más baja en los últimos tres meses, según informó el INE. Este descenso contrasta con la inflación del 5,25% reportada en junio, atribuida a los conflictos sociales y bloqueos que afectaron al país.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) además dio cuenta de que el dato acumulado a julio llegó a 16,92%.

## BLOQUEOS

Según los datos, la notable disminución de la inflación en julio se debe a la normalización del país luego de la finalización de los bloqueos de carreteras. La reactivación del libre tránsito y el restablecimiento del abastecimiento en los mercados fueron factores determinantes en la caída de precios.

El director del INE, Humberto Arandía, destacó la ausencia de conflictos políticos, económicos o sociales de magnitud en julio como un elemento clave para el resultado. “En junio hemos tenido una inflación de 5,25 por ciento producto de estos conflictos que han sido ocasionados por el señor Evo Morales, que han afectado a prácticamente la economía en su conjunto. En este contexto es que luego

## GRACIAS AL NORMAL LIBRE TRÁNSITO EN CARRETERAS

# La inflación de julio alcanza el 1,20%, la más baja en los últimos tres meses

El director del INE destacó la ausencia de conflictos políticos, económicos o sociales de magnitud como un elemento clave para la baja de los precios.

de esta gran inflación en junio (...) es que el mes de julio, una vez que se han normalizado el libre tránsito, el abastecimiento en los mercados, hemos registrado una inflación de 1,20 por ciento, la más baja de los últimos tres meses”, destacó.

## PRECIOS DE PRODUCTOS

Los productos con mayor incidencia positiva (incremento de precios) fueron almuerzo, plátano, transporte interdepartamental en ómnibus o flota, detergente de ropa, champú en frasco y desodorante.

Por el contrario, los bienes con mayor incidencia negativa (rebaja de precios) fueron carne de pollo, carne de res sin hueso, cebolla, tomate, carne de res con hueso y zapallo.

“Primer mes que registramos una caída en el precio de la carne de res. Hemos tenido ocho meses continuos de incremento en el precio de este



La venta de frutas en un mercado popular en La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

bien. Y en julio lo hemos visto todos, pero sin lugar a dudas, cómo ha caído el precio del pollo de la carne de res, porque obviamente hemos tenido

abastecimiento en el mercado”, explicó Arandía.

El INE considera que la normalización del país y el restablecimiento del

abastecimiento son factores cruciales para mantener la tendencia a la baja de la inflación en los próximos meses.

## GESTIÓN DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE POTOSÍ

# Persuaden a mineros para el cese de las labores en la cota 4.400 del Cerro Rico

• Angélica Villca

**El presidente de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín), Óscar Chavarría, confirmó la decisión de adoptar medidas de persuasión para el cese gradual de operaciones sobre la cota 4.400 del Cerro Rico de Potosí.**

“Nosotros estamos en constante verificación con la Comibol, estamos subiendo a la punta y estamos más que todo hablando con las cooperativas que (continúan trabajando en la zona prohibida) tratando de persuadir (a los

operadores) que cesen gradualmente”, dijo el dirigente, citado en un boletín de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

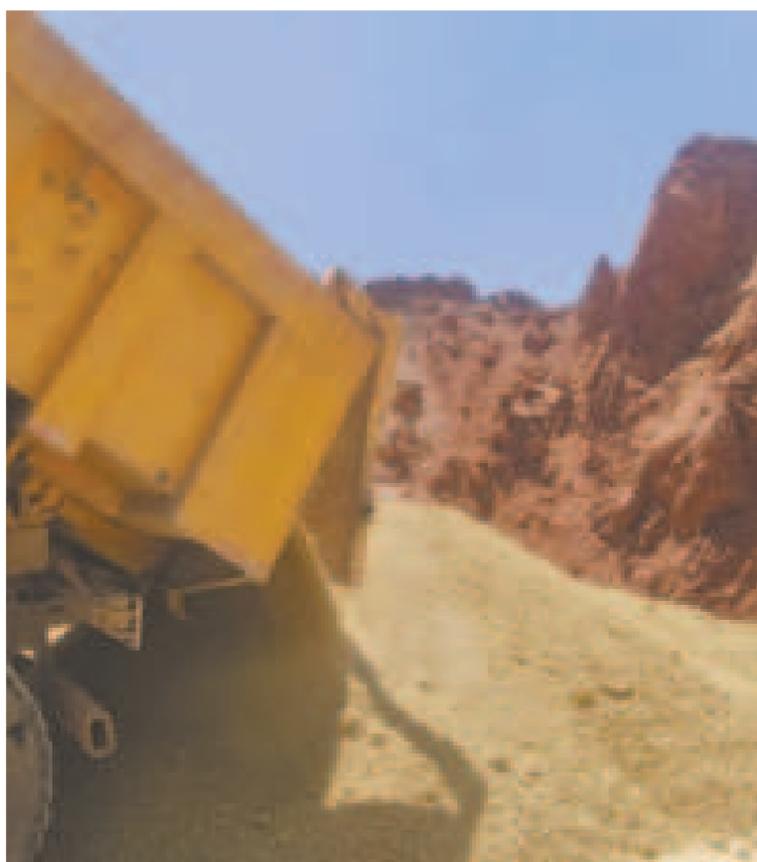
Según los datos, la tarea de migrar a los mineros “no es fácil”. Chavarría reconoció que aún existen operadores mineros sobre la cota 4.400 del cerro, pero que irán migrando gradualmente.

“Hay todavía trabajos ahí (cota 4.400), no hemos podido sacar a todos porque lamentablemente ir a trabajar a un área rural es demasiado complejo y, es un poco costoso. No son (además) uno o dos familias, son varias las que están trabajando”, declaró.

En coordinación con los operadores mineros que tienen actividades extractivas, la estatal minera movilizó más de 22.000 volquetas de alto tonelaje, a través de vías de acceso que fueron emplazadas con estudios de ingeniería civil y geológica para otorgar seguridad al tránsito de maquinaria pesada en la cúspide.

“El sostenimiento geológico del Cerro Rico es permanente e ininterrumpido. La Comibol viene desplegando desde 2022 estudios geológicos-geotécnicos y geofísicos que permiten identificar hundimientos o deslizamientos”, destacó la Comibol.

// FOTO: COMIBOL



El material con el que se rellenan los hundimientos del cerro.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó que el brote del sarampión afecta a ocho de los nueve departamentos del país. Santa Cruz es el más golpeado con 178 casos del total nacional.

## ALERTA SANITARIA NACIONAL

# Reportan 213 casos de sarampión en el país y Salud pide no bajar la guardia

Santa Cruz concentra 178 de los contagios confirmados en Bolivia, lo que obliga a reforzar la vacunación y la vigilancia epidemiológica.

“La distribución refleja una concentración significativa en el oriente del país, especialmente en Santa Cruz, por lo que debemos continuar intensificando la búsqueda activa de casos y el bloqueo vacunal”, expresó la autoridad a través de sus redes sociales.

“Informamos a la población que, hasta la fecha, Bolivia reporta un total de 213 casos confirmados de sarampión, registrados en ocho de los nueve departamentos del país. Santa Cruz concentra la gran mayoría de los casos, con 178 personas afectadas”, aseguró.

Es fundamental que la población mantenga su compromiso con la vacunación de los menores, asegurando la aplicación de las dosis completas de la vacuna SRP (sarampión, rubéola, paperas).

Esta es la única forma eficaz de frenar la transmisión del virus. Ante esta epidemia, se aplican dosis SRP a niñas y niños de uno a nueve años, y la vacuna SR a adolescentes de 10 a 14 años.

Además, la autoridad dijo: Debemos mantenernos en alerta ante cualquier síntoma sospechoso como fiebre y sarpullido, y acudir de inmediato al centro de salud más cercano. La detección oportuna no solo protege a quien presenta síntomas, sino que permite cortar a tiempo posibles cadenas de contagio.

La responsabilidad es compartida. Vacunarse, informarse y colaborar con las acciones de vigilancia son decisiones que salvan vidas.

“Prevenir es cuidar. Juntos podemos evitar que el sarampión vuelva a convertirse en una amenaza para nuestras familias y comunidades”, indicó la ministra y reiteró el llamado a padres, madres, tutores y responsables de unidades educativas y centros infantiles: su participación activa es crucial en esta etapa. La vacunación no debe esperar.



Brigadas médicas durante una campaña de inmunización contra el sarampión.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

## NO PERMITIRÁN EL INGRESO DE CARROS BASUREROS

# Los trabajadores del relleno sanitario de Alpacoma rompen diálogo con la Alcaldía

• Ahora El Pueblo

La tensión crece en el relleno sanitario de Alpacoma, donde ayer los trabajadores del área de Tratamiento de Residuos Sólidos decidieron romper el diálogo con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y bloquear el ingreso de los camiones recolectores de basura, en rechazo a la supuesta incorporación de una nueva empresa operadora.

ra. Nos están desplazando de nuestras fuentes laborales. La alcaldía nos ha dicho que seguiríamos con contrato, pero ya han metido a una empresa que es Colina, una compañía acostumbrada a vulnerar los derechos de los trabajadores, como lo ha hecho en Trebol”, denunció uno de los dirigentes sindicales en contacto con Red UNO.

Los trabajadores acusan a la alcaldía de actuar unilateralmente al permitir el ingreso de la empresa Colina, lo que consideran una vulneración directa a los compromisos laborales previamente establecidos. Según el dirigente, este cambio podría

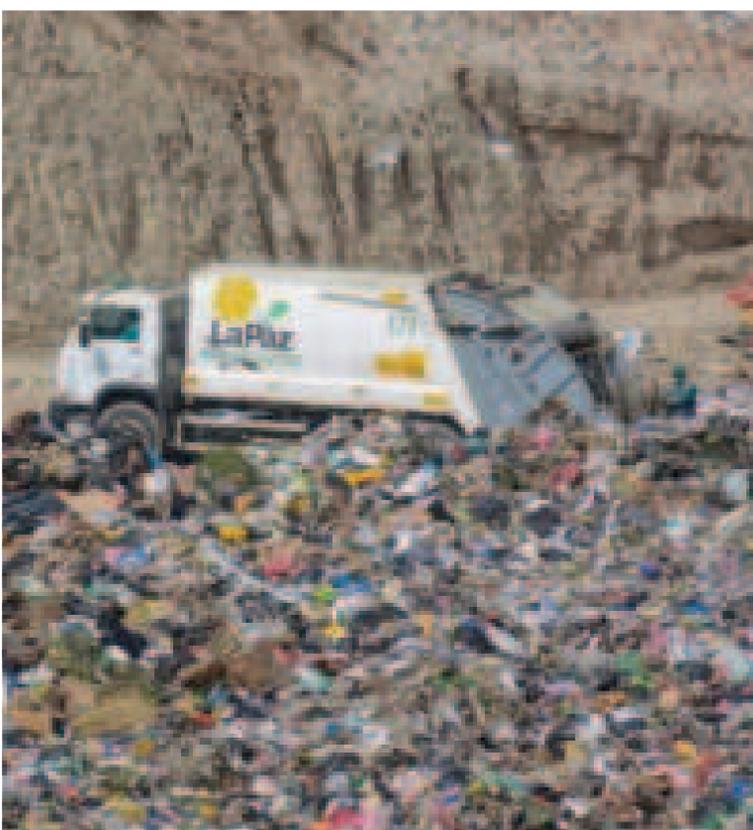
derivar en despidos y en la precarización de las condiciones laborales del personal actual.

El conflicto amenaza con generar una crisis en la recolección y tratamiento de residuos en la ciudad de La Paz, ya que los trabajadores aseguraron que mantendrán la medida de presión hasta que se les garantice estabilidad laboral y se revierta la contratación externa.

Desde la alcaldía, hasta el cierre de esta edición, no se emitió un pronunciamiento oficial sobre el avance de las negociaciones ni sobre las medidas para garantizar la continuidad del servicio de limpieza urbana en la sede de gobierno.

“No vamos a permitir que ingrese ningún carro de basu-

// FOTO: ARCHIVO



Una celda de relleno sanitario en la ciudad de La Paz.



# Sociedad



Bomberos trabajan en tareas de enfriamiento y vigilancia aérea

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

## Salud atiende a 600 personas afectadas por los incendios

Como parte del Plan de Respuesta para Incendios, el Ministerio de Salud y Deportes brindó 596 atenciones médicas en comunidades afectadas por los siniestros forestales en el departamento de Tarija, principalmente en los municipios de San Lorenzo y Cercado.

Las afecciones más frecuentes fueron conjuntivitis, dolores de cabeza, problemas respiratorios, quemaduras leves, hipertensión y síntomas agravados por la exposición prolongada al humo y al calor extremo. Un paciente con quemaduras graves fue evacuado de emergencia y trasladado para una atención especializada.

En total, fueron 12 brigadas médicas —compuestas por 24 profesionales en salud— las que se desplazaron a zonas críticas, acompañadas por 10 ambulancias destinadas al traslado oportuno de pacientes. Las atenciones se concentraron en las comunidades de Turumayo, Alto Senac, San Pedro de Sola, Rincón de la Victoria, Rancho Norte, Manantial Obrajes, Monte Espeso, Bella Vista y Pinos Sud.

“El despliegue fue inmediato tras conocerse el reporte del incendio”, informó el ministerio en un comunicado, destacando la coordinación con el Sedes Tarija, los gobiernos municipales y los programas Safci - Mi Salud, Bono Juana Azurduy y el Equipo de Respuesta Rápida (ERR).



## EL COMBATE NO TUVO TREGUA NI UN SEGUNDO

# “Fuego vencido en Sama”: Gobierno nacional declara control total de los incendios en Tarija

El trabajo conjunto y combinado de los tres poderes del Estado permitió que el siniestro sea sofocado mediante una operación sin precedentes.

• Romina Montoya

**El incendio forestal que afectó a la serranía de Sama, en los municipios tarijeños de Cercado y San Lorenzo, ha sido controlado al 100%, según informó ayer el presidente Luis Arce. La emergencia demandó un impresionante despliegue de recursos aéreos, humanos y logísticos, en lo que se considera uno de los operativos más intensivos de la última década en la región.**

“Gracias a un gran esfuerzo combinado entre el Gobierno nacional, la Gobernación, alcaldías, los bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos, bomberos voluntarios, sociedad civil y comunarios, logramos sofocar completamente el incendio”, escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Para la operación se desplegó un avión Hércules, dos avionetas, dos helicópteros Eco

Charly equipados con Bambi Bucket y cientos de efectivos de las Fuerzas Armadas.

El mandatario dijo también que los bomberos forestales trabajan en el enfriamiento respectivo en el lugar del incendio y se hará un monitoreo durante las 48 horas para evitar su reactivación.

El presidente Arce instruyó al Ministerio de Medio Ambiente y Agua iniciar de inmediato la evaluación de daños ambientales y sociales. A partir de los resultados, se implementará un plan de rehabilitación y reforestación en las zonas afectadas.

“También hemos instruido a nuestro Ministerio de Medio Ambiente y Agua iniciar la evaluación de los daños, para luego proceder a la rehabilitación y reforestación de las zonas afectadas”, señaló el Jefe de Estado.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, dijo que se trabaja en las tareas de enfriamiento y vigilancia aérea que se extenderán por 48 horas, con el fin de prevenir cualquier reactivación. La autoridad pidió a la pobla-

“ Al momento, los bomberos forestales se encuentran realizando el enfriamiento respectivo en el lugar del incendio y vamos a realizar un monitoreo durante 48 horas para evitar su reactivación”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

ción cautela respecto a la difusión de imágenes en redes sociales que no corresponden al incendio actual, ya que “generan desinformación y alarma innecesaria”.

### OPERATIVO DE GRAN ESCALA

La operación en Sama involucró a más de 350 efectivos, incluidos 240 bomberos forestales y 80 especializados, pertenecientes al Regimiento de Infantería Diez de Warnes, el Regimiento Uno de Infantería Padilla y el Batallón de Ingenieros Uno Méndez, además del SAR de la Fuerza Aérea Sur, el Grupo Aéreo Diablos Azules, la Policía Boliviana, Sernap, ABT y voluntarios de múltiples organizaciones.

Se ejecutaron más de 40 operaciones militares entre patrullajes terrestres, descargas aéreas y tareas de liquidación. Se establecieron campamentos en puntos estratégicos como Turumayo, San Pedro de Sola, Rincón de la Victoria, Pinos Sur y Lazareto, e intervinieron zonas como Obrajes, Alto Senac, Guerrahuayco, Bella Vista y Calderillas.



• Javier Prado

**Con una inversión superior a los Bs 28,4 millones, fue inaugurado en Sucre el moderno Mercado del Bicentenario, una infraestructura de más de siete hectáreas que beneficiará directamente a productores agrícolas de las zonas rurales de Chuquisaca, quienes ahora contarán con un espacio digno, techado y con parqueo para comercializar sus productos.**

El presidente Luis Arce, impulsor de esta iniciativa, entregó oficialmente la obra en un acto masivo en el frontis del nuevo centro de abasto.

“Venimos a entregar este mercado, es el mercado del productor al consumidor del Bicentenario”, afirmó durante su discurso, en el que recordó las duras condiciones en las que los productores campesinos debían ofrecer sus productos en las ciudades.

La construcción del centro de abasto fue propuesta por el Gobierno nacional para las nueve ciudades capitales y El Alto. Sin embargo no todas las alcaldías cumplieron con el saneamiento y entrega de terrenos necesarios.

Sucre fue una de las primeras en cumplir con ese requisito, gracias a la gestión del alcalde Enrique Leño, lo que permitió que la obra se ejecute en un lapso de 770 días.

“Este mercado se concibió desde las visitas que hacía en las ciudades, donde me encontraba con nuestros hermanos productores del campo. Los veía madrugar y sufrir, porque venían encima de los camiones cargados de papas, choclitos, cebollas, lechugas y zanahorias. No tenían comodidad ni para descansar”, rememoró el mandatario.

El departamento de Chuquisaca destaca por su potencial agrícola en cultivos como trigo, cebada, papa, legumbres, verduras, hortalizas y frutas. En zonas más cálidas, sobresalen los cítricos, mientras que en el sector pecuario se desarrolla la crianza de ganado bovino, porcino, caprino, ovino y equino.

Gracias a su amplitud, el nuevo mercado cuenta con espacios de estacionamiento tanto para los productores como para la población compradora, además de áreas adecuadas para la comercialización de alimentos.



Con una infraestructura de más de siete hectáreas, es el mercado más grande que actualmente hay en los nueve departamentos del país.

// FOTO: PRESIDENCIA

## LA INVERSIÓN SUPERA LOS BS 28,4 MILLONES

# Inauguran el Mercado del Bicentenario con parqueos y espacios dignos en Sucre

El presidente Luis Arce y las autoridades locales entregaron el moderno centro de abasto que beneficiará a miles de productores y compradores.

“Estos mercados han sido diseñados para darle comodidad a la gente que viene a comprar, que no nos estemos golpeando en la acera. Estamos hablando de siete hectáreas, es un mercado de magnitud, grande, que debe durar muchos años”, concluyó Arce.

### CARACTERÍSTICAS

El nuevo centro de abasto se encuentra en la comunidad La Esperanza de la zona de Lajastambo, Distrito 6, sobre la carretera a Ravelo y cerca del exbotadero.

La infraestructura cuenta con capacidad de 120 carriles para productores y comerciantes, estacionamiento para 220 vehículos, patio de comidas con más de 16 espacios para negocios, un sector de desayunos, guardería y alojamiento. Todas estas áreas empezaron a operar desde ayer.

“Estos mercados han sido diseñados para darle comodidad a la gente que viene a comprar, que no nos estemos golpeando en la acera. Estamos hablando de siete hectáreas, es un mercado de magnitud, grande, que debe durar muchos años”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce durante la entrega del Mercado Modelo del Bicentenario, en Sucre.

// FOTO: PRESIDENCIA



Autoridades nacionales frente al monumento de la heroína Juana Azurduy de Padilla, en la plaza 25 de Mayo de la ciudad de Sucre.

// FOTO: PRESIDENCIA

“

Este momento quedará como un legado del Bicentenario, como una señal clara de que Bolivia honra a sus verdaderos héroes, que no olvida a quienes la liberaron”.

Luis Arce Catacora  
Presidente del Estado

• Ahora El Pueblo

Como un homenaje al Bicentenario de Bolivia y a los próceres de la independencia, el presidente Luis Arce descubrió anoche el monumento de la generala Juana Azurduy de Padilla, emplazado en la plaza 25 de Mayo de Sucre.

“Hoy la memoria se transforma en presencia viva, en justicia que se materializa, en deuda que empieza a saldarse. Hoy nos convoca aquí una mujer que desafía todos los mandatos de su época, que, siendo madre, mestiza y patriota, liderizó con coraje batallas por la independencia, perdiendo en el camino a su esposo y a sus hijos, pero jamás perdió la fe en la libertad del pueblo. Nos convoca Juana Azurduy de Padilla, la hija de estas hermosas tierras, la mujer de fuego, la hermana de la Pachamama, la heroína que nos pidió reconocimiento, pero cuya historia hoy exige ser contada con dignidad, verdad y orgullo”, expresó Arce en su discurso protocolar por el acto.

**ESPÍRITU DE LOS PUEBLOS**

“Ella representa el espíritu inculdicable de los pueblos que no se someten, que resisten, que sueñan, que luchan y que ven- cen”, sostuvo el mandatario, quien se halla en la capital del

**CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA**

**Descubren estatua de Juana Azurduy de Padilla y Luis Arce llama a preservar su lucha y sus ideas**

El Presidente se refirió a las elecciones del 17 de agosto: “Son una oportunidad de decidir si seguir el camino de soberanía o permitir que nos arrebaten lo conquistado”.

Estado para la celebración del Bicentenario de la independencia de Bolivia el 6 de agosto.

Arce dijo que la figura de la heroína vigilará la plaza 25 de Mayo de Sucre, la misma donde comenzó el primer grito libertario en 1809. “Que su imagen inspire a niñas y jóvenes a soñar en grande, a luchar por sus derechos, a saberse parte de una historia que aún se está escribiendo”, apuntó.

“Este monumento quedará como un legado del Bicentenario, como una señal clara de que Bolivia honra a sus verdaderos héroes, que no olvida a quienes la liberaron, y que camina hacia el futuro con los pies firmes en la tierra y en la historia”, prosiguió.

**ELECCIONES GENERALES**

En su discurso, el presidente Arce también se refirió a las elecciones generales del 17 de agosto y advirtió: “Las

elecciones no son solo un acto administrativo, son la oportunidad del pueblo de decidir si seguiremos el camino de soberanía y justicia social por el que la Juana dio su vida o si permitiremos que intereses ajenos a nuestra patria nos arrebaten lo conquistado. Así como ayer, la historia nos llama a estar unidos, firmes y conscientes de que el futuro de Bolivia depende de nuestra voluntad y nuestra memoria”.

**AZURDUY DE PADILLA**

Natural de Toroca, Potosí, Juana Azurduy nació el 12 de julio de 1780. Contrajo nupcias con Manuel Ascencio Padilla en 1799 y tuvieron en total tres hijas y tres hijos. Juana murió el 25 de mayo de 1862, a los 81 años, sin reconocimiento ni honores militares.

El Poder Ejecutivo argentino decretó su ascenso *post mortem* a Generala de la Nación.



La escultura de Juana Azurduy de Padilla forjada por Rolando Porcel.

// FOTO: PRESIDENCIA



## RUMBO AL 6 DE AGOSTO

# La capital recibe a las delegaciones internacionales

• MILENKA PARISACA

El Gobierno dará hoy, a las 17.00, una cálida bienvenida a las delegaciones internacionales que arribaron a Sucre para acompañar las celebraciones por los 200 años de la independencia de Bolivia. La recepción oficial se llevará a cabo en las instalaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y será el punto de partida de una jornada llena de actividades culturales, simbólicas y festivas.

Martín Maturano, delegado presidencial del Bicentenario, anunció que el acto incluirá un cóctel de bienvenida para recibir a representantes de delegaciones nacionales e internacionales que ya comenzaron a llegar al país. Hasta el momento, más de 40 delegaciones confirmaron su participación en las celebraciones, entre ellas la de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien arribó ayer. Se prevé que otras lleguen entre hoy y el 6 de agosto.

Antes de este evento, la jornada comenzará con la presentación del *Libro del Segundo Centenario*, una obra elaborada por la Vicepresidencia del Estado que recoge el pensamiento nacional contemporáneo y da continuidad al legado histórico plasmado en un volumen de más de 900 páginas que fue dado a conocer ayer.

Posteriormente, la atención se trasladará al Centro Cultural La Sombrerería, donde se inaugurará la Sala de Vinos y Singanis de Altura, una exposición de gran envergadura organizada por la Cancillería boliviana. Allí participarán 26 bodegueros de Chuquisaca, Tarija, Cochabamba y Potosí, quienes ofrecerán degustaciones de los mejores vinos y singanis del país.

“Esta experiencia sensorial busca posicionar internacionalmente la producción vitivinícola nacional y mostrar uno de los manjares que produce Bolivia”, destacó Maturano.

En paralelo, el estadio Patria abrirá sus puertas a las 15.30 para la Serenata a Bolivia en su Bicentenario, un espectáculo que reunirá a artistas emblemáticos de los nueve departamentos, como Los Kjarkas, Llajtaymanta, Savia Andina, Kala Marka, entre otros.

El evento concluirá a la medianoche con un momento patriótico en el que un millar de músicos entonarán el Himno Nacional mientras fuegos artificiales iluminan el cielo de Sucre para dar paso al 6 de agosto, fecha fundacional de la independencia boliviana.



// FOTO: ALCALDÍA DE SUCRE

• MILENKA PARISACA

En la histórica Casa de la Libertad de Sucre, el presidente Luis Arce presentó ayer la colección conmemorativa de monedas y un billete especial por el Bicentenario de Bolivia, una edición que rinde homenaje a los héroes, símbolos y paisajes que construyen la identidad del Estado Plurinacional.

“Estas piezas representan nuestro compromiso con la memoria histórica, la identidad colectiva y el orgullo nacional. Son un tributo a lo que somos y a lo que no estamos dispuestos a olvidar”, expresó el mandatario, acompañado por el vicepresidente David Choquehuanca, ministros de Estado, autoridades nacionales y locales.

La colección incluye un billete fabricado en polipropileno con tecnología de última generación y tres monedas: una de oro, una de plata y una tercera de Bs 2, con valor legal, que ya está en circulación en todo el territorio. Las piezas de colección están disponibles para su adquisición en el Banco Central de Bolivia (BCB).

### UN BILLETE QUE REFLEJA EL ALMA DEL PAÍS

El billete conmemorativo destaca en su diseño una serie de elementos que capturan la riqueza cultural y natural del país: el Illimani, el salar de Uyuni, el delfín rosado, la paraba azul, el árbol toborochi, la wiphala y la propia Casa de la Libertad.

En el anverso, ocho líderes históricos encarnan el espíritu de lucha y emancipación del país. Simón Bolívar, libertador de América y primer presidente de Bolivia; Antonio José de Sucre, estratega de la independencia sudamericana y segundo presidente de la joven República; y los líderes indígenas Túpac Katari y Bartolina Sisa, símbolos eternos de resistencia, soberanía y lucha plurinacional.

La pieza también rinde homenaje a figuras regionales cuyo legado refleja el coraje y la diversidad del pueblo boliviano: Juana Azurduy de Padilla, heroína libertaria de Chuquisaca; Alejo Calatayud, líder de la rebelión mestiza en Cochabamba; José Manuel Vaca Cañoto, referente de la causa emancipadora en Santa Cruz; y Eustaquio ‘Moto’ Méndez, caudillo tarijeño que impulsó la incorporación de Tarija a la entonces República de Bolivia.

### MONEDAS QUE CUSTODIAN LA HISTORIA

Las monedas de colección fueron acuñadas con un alto nivel de detalle y simbolismo. La pieza de oro posee una pureza de 99,9%; mientras que la de plata incorpora los colores reales en los que fue acuñada la imagen de la Casa de la Libertad. La moneda de Bs 2 fue concebida para circular en el día a día y llevar el mensaje del Bicentenario a todos los rincones del país.

El presidente del BCB, Edwin Rojas, explicó que el diseño fue el resultado de

## UNA EDICIÓN QUE HONRA EL Bolivia lanza colección de monedas y el billete

*El presidente Arce llamó a defender de este proceso histórico, como lo ha*

un trabajo interdisciplinario que involucró a artistas, historiadores y técnicos durante varios meses. “Buscamos que cada boliviano y boliviana se vea reflejado en estas piezas. No son simples instrumentos monetarios, sino un legado para las nuevas generaciones”, enfatizó.

### “LA HISTORIA NO SOLO SE RECUERDA, SE DEFIENDE”

Durante su discurso, el presidente Arce recordó que, a 200 años de la independencia, el país enfrenta nuevos desafíos que exigen unidad y compromiso con la soberanía. “Hoy como ayer nos toca defender nuestras riquezas, proteger lo conquistado y seguir avanzando. La historia nos convoca a mantenernos firmes, unidos y conscientes del momento histórico que vivimos”, resaltó.

El llamado llega en un contexto marcado por la proximidad de elecciones ge-

nerales, lo que, tario, representa reafirmar la dem no son un trámite nía tan trascend caron nuestra hi alzó la espada o promiso se expri memoria y visión d

El alcalde de agradeció la pre do y valoró la i tuada por el G capital. “En los nunca se había Hoy, con más d vianos invertic viste de gala p Bolivia”, destac

Las monedas nario no solo co que invitan a m

La colección incluye un billete fabricado en polipropileno con tecnología de última generación y tres monedas: una de oro, una de plata y una tercera de Bs 2, con valor legal.





## PASADO Y PROYECTA EL FUTURO Ceremonia conmemorativa del Bicentenario

... la riqueza del país y a cuidar los logros  
... hicieron los libertadores hace 200 años.

... en palabras del manda-  
... una oportunidad para  
...ocracia. “Las elecciones  
...te, son un acto de sobera-  
...ental como los que mar-  
...storia. Así como antes se  
... la bandera, hoy el com-  
...esa con conciencia, me-  
...e futuro”, agregó.

...e Sucre, Enrique Leño,  
...esencia del Jefe de Esta-  
...nversión histórica efec-  
...obierno nacional en la  
...s últimos 30 o 40 años  
...hecho tanto por Sucre.  
...e 800 millones de boli-  
...os, nuestra ciudad se  
...para rendir homenaje a  
...ó.

...s y el billete del Bicen-  
...elebran una fecha, sino  
...renovar el compromiso

... con la patria. “Que, al sostenerlos en  
...nuestras manos, sepamos que lleva-  
...mos un pedazo de Bolivia. Cada deci-  
...sión que tomemos debe honrar a  
...quienes nos precedieron y reafirmar  
...nuestra unidad. Bolivia no es solo un  
...territorio: es su historia, su pueblo y  
...su porvenir”, concluyó Arce.



// FOTO: PRESIDENCIA



// FOTO: PRESIDENCIA

## EN HOMENAJE A LOS 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

# Presentan el libro que revela la historia no contada del país

*El presidente Arce destacó que la obra recoge las voces y saberes de los pueblos y sectores populares históricamente invisibilizados.*

• MILENKA PARISACA

**Después de siglos de silencios y exclusiones, Bolivia por fin tiene un libro que cuenta su historia como nunca antes: con las voces de los pueblos originarios y sectores populares que durante generaciones fueron ignorados. Así lo destacó el presidente Luis Arce, luego de presentar el libro *La historia de Bolivia en su Bicentenario*, con motivo de los 200 años de independencia.**

En un acto celebrado en el Salón Pukara del Centro Cultural Matilde Casazola, en Sucre, el Jefe de Estado, junto con el vicepresidente David Choquehuanca y la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, entregó oficialmente esta obra histórica que promete transformar la manera en que Bolivia entiende su pasado.

“Por fin los bolivianos vamos a tener la historia como siempre debió ser contada, entendiendo nuestros orígenes, nuestras raíces y viendo cómo fueron los actores invisibilizados por la historia tradicional que hoy están siendo visibilizados en esta obra de historia”, afirmó Arce.

Destacó que la obra integra las experiencias y saberes de pueblos indígenas, originarios, campesinos, comunidades afrobolivianas y sectores populares tradicionalmente invisibilizados. “Es un reconocimiento profundo a nuestra diversidad cultural y territorial, un puente entre generaciones, culturas y saberes”, enfatizó.

La obra, producto de un riguroso proceso de investigación participativa, plural y multidisciplinaria, fue elaborada por seis equipos de expertos seleccionados mediante concurso público entre 2023 y 2025. Con más de 750 páginas, el texto recorre seis ejes temáticos que abarcan desde las civilizaciones originarias milenarias hasta la conformación del Estado Plurinacional.

La ministra Guevara subrayó que esta publicación reafirma el compromiso del Estado boliviano con la justicia histórica y la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa. “Es un aporte fundamental para fortalecer la identidad plurinacional y el pensamiento crítico”, señaló.

Entre los autores y coautores figuran destacados investigadores como Carlos Borombo Mamani Condori; Carmen Liliana Rocha Ustarez Wayanay; Marcela Mamani Quispe; Paola Andrea Revilla Orías; Pablo Luis Quisbert Condori; Carla Alina Amurrio Martínez; Juan Gabriel Salinas Padilla; Gloria Lyanne Peñaranda James; Luis Manuel Plaza Escobar; Simón Yampara Huarachi; Marcelo Fernández Osco; Santos Ismael Laura López y René Rolando Acarapi Huanca, quienes con su trabajo colectivo aportaron a una narrativa renovada y descolonizadora.

El presidente Arce concluyó que este libro no solo tiene valor académico y educativo, sino que es un legado para las nuevas generaciones. “Nos permite comprender nuestro pasado desde una mirada crítica y plural, para construir juntos un futuro más justo, soberano y solidario”, afirmó.

# Seguridad

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, declaró al departamento de La Paz territorio libre de indocumentados, luego de alcanzar la cobertura total de cedulación en sus 87 municipios. En estos cinco años de gestión se emitieron más de 4 millones de cédulas de identidad.

## MÁS DE 4 MILLONES DE CÉDULAS DE IDENTIDAD EMITIDAS

# El Segip declara al departamento de La Paz libre de indocumentados

Este resultado cumple un mandato del presidente Arce, quien instruyó garantizar que todos los bolivianos tengan su derecho a la identidad.

“Con orgullo queremos informar que El Alto se ha convertido en el municipio número 86 y que el municipio de La Paz se ha convertido en el municipio número 87. Por eso, hoy declaramos al departamento de La Paz como un territorio libre de indocumentados”, afirmó la autoridad.

Ríos destacó que el resultado alcanzado cumple un mandato del presidente Luis Arce, quien instruyó garantizar que ningún ciudadano quede al margen del derecho a la identidad.

El ministro resaltó que la cédula de identidad es mucho más que un documento, ya que constituye la llave para el ejercicio pleno de derechos ciudadanos, como el acceso a salud, servicios sociales y trámites legales.

“La cédula nos convierte en ciudadanos plenos. Es acceso a servicios básicos, es

inclusión, es reconocimiento”, subrayó Ríos.

Durante su intervención, también destacó la implementación del sistema automatizado de emisión de cédulas, que permite a los ciudadanos obtener su documento los 365 días del año y a cualquier hora, fortaleciendo el acceso continuo e igualitario a la identidad.

A su turno, la directora del Servicio General de Identificación Personal (Segip), Patricia Hermosa, informó que desde el 9 de noviembre de 2020 se emitieron 4.018.702 cédulas de identidad en el departamento de La Paz.

“En nuestra gestión logramos emitir 14.595.400 en el territorio boliviano como en oficinas en el exterior; desde nuestro inicio de gestión hasta el 3 de agosto, en el departamento de la paz, se han emitido 4.018.702 cédulas de identidad”, detalló la autoridad.

### LOGROS DEL SEGIP EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

- Se eliminaron las filas.
- Llevar los servicios a todos los rincones del país, con Segip Móvil, Oficina Rodante.
- Segip a domicilio.
- Segip en tu escuela.
- Segip sin fronteras.
- Segip acerca tu licencia.
- Carnets en los celulares.
- Se actualizó el carnet y la licencia.
- Máquinas EDA.



Autoridades municipales recibieron sus credenciales de libres de indocumentados.

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

## REVOCAN SU DETENCIÓN DOMICILIARIA

# Hay 14 informes que demuestran que Cucho instigó a la violencia en Llallagua

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que se presentaron 14 informes que detallan cómo el dirigente evista Ramiro Cucho instigó a la violencia en Llallagua.

“Catorce informes que acreditan la participación de este sujeto en la instigación y en la ejecución de estos hechos que han enlutado a la familia boliviana bajo un paraguas, entre comillas político, que lo que

pretendía simplemente era dar cobertura a actividades de narcotráfico”, indicó la autoridad.

Agregó que la intención de estos asesinatos era impedir que la Policía Boliviana logre que retorne el orden en Llallagua, luego de varios días de asedio ya que, en días posteriores a los hechos luctuosos, se secuestraron cantidades innumerables de sustancias controladas, que eran enviadas a Chile.

Aguilera indicó que el juez dispuso que se revierta su medida cautelar, por lo que se está a la espera de la orden para la ejecución y traslado de Cucho a un recinto penitenciario.

ÉDGAR Q.

La autoridad informó que el dirigente evista Édgar Q., quien es investigado por su presunta implicación en el asesinato de tres policías en la localidad de Llallagua, Potosí, en junio, fue enviado con detención preventiva en la cárcel de Uncía.

Según los informes, en su celular se encontraron mensajes y llamadas que, aparentemente, lo vinculan con el caso. Los subtenientes Carlos Enrique Apata Tola y Brayan Jorge Barrozo Rodríguez, así como el sargento segundo Jesús Alberto Mamani Morales, murieron de forma violenta en una emboscada.

// FOTO: RRSS



El dirigente evista Ramiro Cucho.

EL APARAPITA

semanario cultural

Todos los **Viernes** junto a

Ahora **EL PUEBLO**

entel informa

# su factura está lista



PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS		
Línea Fija: Base y Local	Cable (Fiber óptica)	Transmisión de Datos
Línea Dedicada	Internet ADSL	Internet De Línea
Teléfono	AGUANTE Fianza	Servicios Especiales
Centros de Costo	Voz IP	Móvil de Fianza
		Fibra Óptica

\*En caso de no ser usuario de uno, consulte con el área de facturación de su compañía, o comuníquese con el departamento de atención al cliente.

## OFICINAS PROPIAS DE COBRANZA, PUNTOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DE DETALLE DE LLAMADAS

CANTÓN	OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LA PAZ	Multicentro Base	C. Potosí de la Paz 1011	22111111
	Multicentro Aguacate	C. Aguacate 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Bolívar 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. 4 de Mayo 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
SANTA CRUZ	Multicentro Base	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Aguacate	C. Aguacate 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Bolívar 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. 4 de Mayo 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
SANTA CRUZ	Multicentro Base	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Aguacate	C. Aguacate 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Bolívar 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. 4 de Mayo 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
SANTA CRUZ	Multicentro Base	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Aguacate	C. Aguacate 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Bolívar 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. 4 de Mayo 10111111	22111111
	Multicentro Villa Verde	Av. Libertador 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	C. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro La Paz	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro Casapalca	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111
	Multicentro San Jacinto	Av. Potosí de la Paz 10111111	22111111

## ENTIDADES INCORPORADAS AL SISTEMA DE COBRANZA EN LÍNEA

- |  |  |
|--|--|
| Banco Municipal Santa Cruz S.A.        | Banco Boliviano S.A.                   |
| Banco Nacional de Bolivia S.A.         | Cooperativa La Esperanza               |
| Banco Potosino S.A.                    | Cooperativa San Martín de Porres (COP) |
| Banco Progreso S.A.                    | Cooperativa La Seguridad Familiar S.A. |
| Banco Guarani S.A.                     | Cooperativa Progreso                   |
| Banco Boliviano S.A.                   | Cooperativa Futuro (COP)               |
| Banco Andino S.A.                      | Cooperativa Tróvada                    |
| Banco Bta S.A.                         | Cooperativa San Francisco de Asís      |
| Banco FES S.A.                         | Tercer Banco Bta                       |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A.       | Intercam                               |
| Banco de la Comunidad (Bancocomunidad) | SPV La Esperanza                       |
| Banco Boliviano                        | SPV La Promoción                       |
|  | Intercam                               |
|  | Intercam                               |



www.entel.bo

800-10-1010  
servicio al cliente

800-10-3638  
servicio al cliente internet

103  
servicio al cliente



# Seguridad

DESDE EL 31 DE JULIO HASTA EL 4 DE AGOSTO

## La FELCN en siete operativos afectó al narcotráfico en más de \$us 4 MM

Se destruyeron fábricas y se secuestraron sustancias controladas.

• Angela Marquez

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Ángel Morales, informó que en siete operativos se logró afectar al narcotráfico en más de \$us 4 millones.

“Entonces, en siete operativos se logra afectar al narcotráfico en un total de 4.567.448 dólares americanos”, informó la autoridad.

Detalló que el 31 de julio, en operativos de la FELCN en la localidad de Colchani, provincia Antonio Quijarro, en el departamento de Potosí, se identificó una volqueta que trasladaba arena y grava, pero en su interior se identificaron 795 paquetes de marihuana, logrando afectar al narcotráfico en \$us 1.980.000.

Los efectivos aprehendieron al conductor y la justicia determinó su detención pre-

// FOTO: RRSS



Marihuana encontrada dentro de tubos de fierro.

ventiva en un recinto penitenciario de Potosí.

Del 31 de julio al 1 de agosto, en Tocopaya, en el departamento de Cochabamba, colindante con Beni, en un operativo que ejecutó la Unidad Móvil Policial para Áreas Rurales (Umopar), encontra-

ron laboratorios, logrando aprehender a siete personas, tres de nacionalidad colombiana y cuatro bolivianos.

Morales indicó que 40 fábricas también se destruyeron, se incineraron dos laboratorios, se secuestraron sustancias controladas, y se

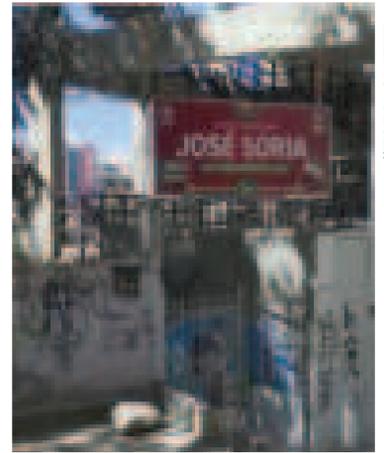
logró afectar al narcotráfico en 2.190.448.

El último operativo es de un cargamento de marihuana que fue descubierto por la FELCN en un punto de la localidad de Bermejo, listo para pasar a territorio argentino.

La marihuana se encontraba a orillas del río, camuflada en tubos de fierro que usualmente se utilizan como andamios en construcciones, especialmente de condominios. Luego del descubrimiento, grupos especiales de la fuerza antidroga iniciaron una movilización para la búsqueda de los responsables del transporte de la sustancia controlada.

Se pudo evidenciar que el cargamento fue dejado en el lugar hace algunos días para su paso a la Argentina.

Los tubos con la marihuana fueron transportados desde Santa Cruz, en camiones, sin levantar sospechas de la actividad ilegal. Los choferes se dieron a la fuga al enterarse de los controles.



Ingreso del hogar José Soria.

## Fiscalía allana el hogar José Soria por denuncias

• Angela Marquez

El hogar José Soria, centro de acogida administrado por el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) de La Paz, fue allanado ayer por el Ministerio Público y la Policía Boliviana, ante denuncias de presuntos hechos de agresión contra niñas y niños que viven en el lugar.

“El Ministerio Público ha tomado conocimiento, a través de redes sociales, sobre presuntos hechos de agresión a niños y niñas que albergaría este albergue. En coordinación con la Policía Boliviana, se ha dado inicio a las investigaciones”, informó el fiscal departamental de La Paz, Luis Tórrez, a la prensa.

El caso se inició de oficio y continuará con las investigaciones para identificar a los presuntos responsables de los delitos de violencia.

El allanamiento que se ejecutó en el hogar tuvo la participación de la Policía, una comisión de fiscales y personal del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Durante el operativo se procedió a recabar información, hacer entrevistas y efectuar valoraciones médicas y psicológicas a los menores. La Fiscalía ya cuenta con un número preliminar de posibles víctimas.

La denuncia comenzó por las alertas de vecinos del centro de acogida, quienes manifestaron haber escuchado el llanto de menores.

• Angela Marquez

El comandante departamental de la Policía, Fernando Barrientos, informó que desde enero ya son 73 personas que fallecieron en accidentes en minas en el departamento de Potosí.

“Nos preocupa este tipo de hechos. Antes de este suceso, teníamos el registro de 68 muertes por accidentes similares en minas del departamento. Con este caso, lamentablemente, ya suman 73 fallecidos en lo que va del año”, informó a la prensa.

Esta información salió a relucir luego de que cinco personas perdieran la vida el fin de semana por un deslizamiento

## CINCO PERSONAS PERDIERON LA VIDA EL FIN DE SEMANA

### Accidentes en las minas de Potosí generan un saldo de 73 fallecidos

de tierra ocurrido en el interior de la mina Mayapampa, ubicada en el municipio de Chayanta, al norte del departamento de Potosí.

Las víctimas fallecieron por sofocación debido al aplastamiento ocasionado por una porción de tierra que colapsó dentro del socavón.

De los cinco cuerpos, tres fueron trasladados a la morgue del hospital de Llallagua, mientras que los otros dos fueron recogidos por sus familiares para su velorio en domicilios particulares.

Según las investigaciones preliminares, las víctimas no pertenecían a ninguna cooperativa minera ni eran funcionarios reconocidos, aunque se presume que contaban con algún tipo de permiso informal para el ingreso a la mina y extracción de mineral.

“Aparentemente habían ingresado a bocamina, no tuvieron objeción para el in-

greso, seguramente contaron con algún tipo de permiso que no son miembros de la cooperativa minera”, agregó el comandante Barrientos.



Fernando Barrientos

La autoridad anunció que se iniciará una investigación para determinar responsabilidades y prevenir nuevas tragedias en explotaciones mineras que operan sin supervisión adecuada.

# Editorial

## El Gobierno lucha contra los incendios forestales

**L**os incendios forestales que afectan al país, especialmente en esta temporada, son un problema recurrente pese a las penalizaciones y el control que establece el Gobierno nacional que, además, combate el fuego con muchos recursos económicos, humanos, logísticos y otros.

La mayoría de los incendios son provocados intencionalmente y tienen un patrón común: el cambio de uso de suelo. Grandes productores agroindustriales, especialmente cruceños, realizan "chaqueos" para habilitar terrenos para el ganado y la expansión de la frontera agrícola, sin tomar en cuenta que tienen consecuencias devastadoras para el medioambiente, la vida humana, los animales, la biodiversidad y las áreas protegidas.

El pasado año, el 46% de las quemaduras se focalizaron en propiedad empresarial y mediana, también se identificó a 42 propietarios vinculados con estas actividades. El fuego, además, alcanzó áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales y cuya reforestación demandará años.

En cuanto a la biodiversidad, causaron la pérdida de hábitats y afectaron a numerosas especies de flora y fauna en el país, por lo que está en riesgo la diversidad biológica.

Es un imperativo que los empresarios y otros sectores asuman conciencia para evitar los incendios forestales y que algunas instancias estatales como la Asamblea Legislativa Plurinacional se pongan manos a la obra con el objetivo de legislar y penalizar los incendios y sustituir las quemaduras por prácticas agrícolas o ganaderas sustentables.

Es importante que otra de las institucionales llamadas por ley, como la Fiscalía, Policía y otros, maximicen sus esfuerzos para evitar que se prenda fuego, detectar a tiempo a los quienes que inician incendios con la intención de conseguir lucro con sus acciones y evitar la muerte de animales silvestres, la quema de bosques y enfermedades en la población.

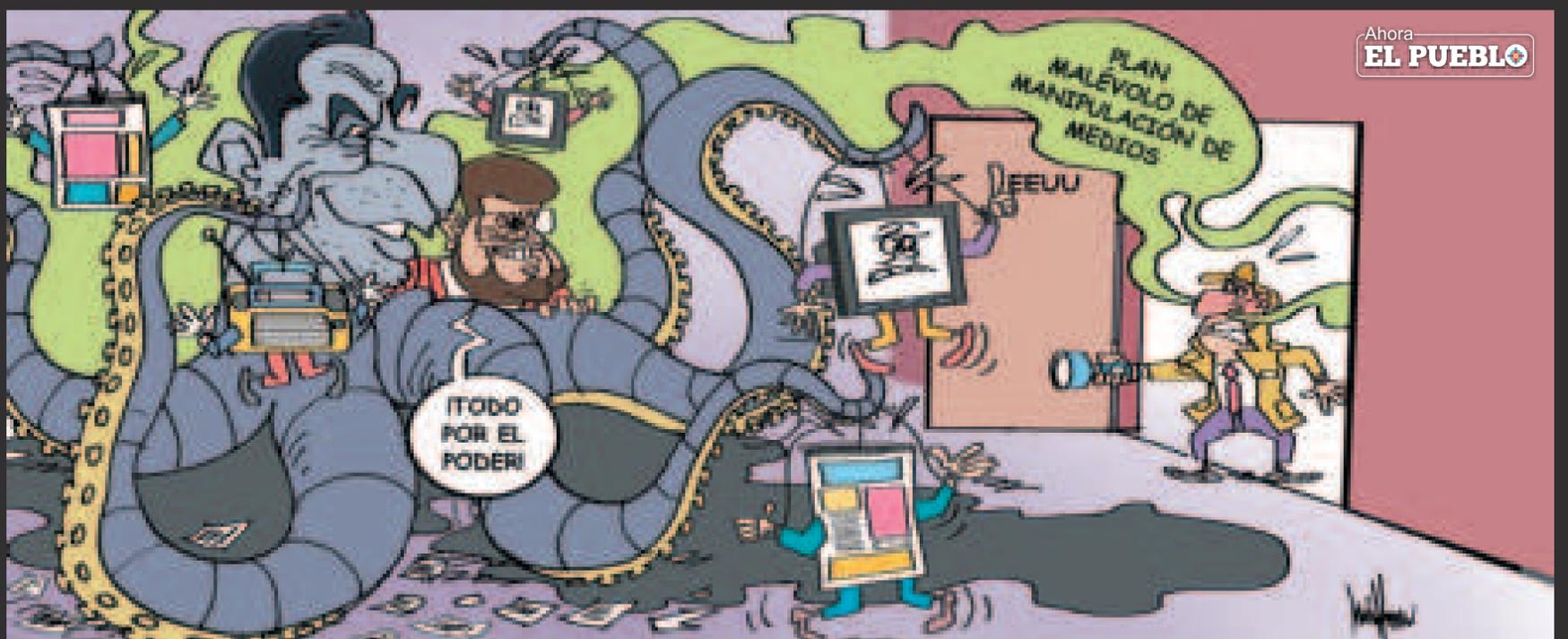
Para prevenir los incendios forestales, el Gobierno nacional lanzó el Plan de Lucha Contra Incendios Forestales 2025, en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente - Lucho Contra el Fuego, que propone líneas estratégicas de acción orientadas a la prevención y control de las quemaduras, respuesta inmediata a los incendios forestales, así como la restauración de las áreas afectadas con la finalidad de resguardar los derechos de la Madre Tierra, a través de instituciones del Estado, Fuerzas Armadas, Policía Boliviana, bomberos forestales, comunarios y voluntarios que se sumaron al trabajo de prevención y combate contra las quemaduras.

Gracias a este plan y la reacción inmediata de Gobierno nacional, los bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos, bomberos voluntarios, sociedad civil y comunarios se logró sofocar el incendio en la serranía de Sama, departamento de Tarija. Es fundamental que todos los bolivianos tomen conciencia, además de acciones concretas, sobre los daños causados por los "chaqueos", que a menudo derivan en incendios, porque son un peligro para la vida, los recursos naturales, y el medioambiente.

El pasado año, el 46% de las quemaduras se focalizaron en propiedad empresarial y mediana, también se identificó a 42 propietarios vinculados con estas actividades.

Gracias a este plan y la reacción inmediata de Gobierno nacional, los bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos, bomberos voluntarios, sociedad civil y comunarios se logró sofocar el incendio en la serranía de Sama, departamento de Tarija. Es fundamental que todos los bolivianos tomen conciencia, además de acciones concretas, sobre los daños causados por los "chaqueos", que a menudo derivan en incendios, porque son un peligro para la vida, los recursos naturales, y el medioambiente.

**A PULSO**



# Tribuna

## Regulación de Empresas de Tecnología Financiera en Bolivia, ¿impulso o freno?



**María Ximena Rodríguez Calderón**

**L**os avances tecnológicos han transformado profundamente nuestras actividades cotidianas, abarcando casi todos los ámbitos y dando lugar a un nuevo entorno digital en el que actualmente coexistimos. El sector financiero no ha sido ajeno a esta revolución, incorporando de forma acelerada herramientas digitales en sus servicios. Sin embargo, este proceso también ha traído consigo nuevos riesgos y desafíos importantes en materia de protección del consumidor financiero. En este escenario de transformación constante, la regulación adquiere un papel fundamental. Un marco normativo no solo permite mitigar los riesgos asociados a la innovación tecnológica, sino que también crea las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo seguro y sostenible del ecosistema financiero digital.

Pocos países en el mundo han implementado marcos normativos para regular el desarrollo de las Empresas de Tecnología Financiera (ETF), conocidas internacionalmente como "fintech", brindando un acompañamiento regulatorio a los avances tecnológicos mediante normas

que buscan equilibrar la innovación con la estabilidad y seguridad del sistema financiero.

En este contexto, Bolivia ha dado un gran paso hacia la modernización del sistema financiero mediante la promulgación del Decreto Supremo N.º 5384, de 7 de mayo de 2025, y la reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 3 de julio de 2025. Estas normas establecen el primer marco legal específico para la constitución y funcionamiento de las ETF en el país, sentando las bases para un desarrollo ordenado y seguro de los servicios que las empresas tecnológicas brindan en el sector financiero. La normativa abarca temas nuevos como "blockchain" –tecnología que permite guardar información de forma segura, transparente y sin necesidad de un intermediario–, activos virtuales –cualquier bien o recurso que existe en formato digital y tiene valor–, y "sandbox" –un entorno controlado de pruebas que permite innovar de forma segura–, entre otros. La reglamentación emitida se aplica a las ETF que quieren establecerse en Bolivia y a las que ya están en funcionamiento, las cuales deben adecuarse a la misma hasta el 31 de diciembre de 2025.

Contar con reglas claras para el funcionamiento de las ETF en nuestro país es fundamental para el desarrollo seguro del sector, protegiendo tanto a las empresas como a los

consumidores financieros, lo cual posibilita que estas empresas puedan crecer y ofrecer mejores servicios sin obstáculos innecesarios. Es fundamental reconocer que la implementación de la nueva normativa también trae consigo desafíos. ASFI muestra la predisposición para ajustar el enfoque regulatorio en los servicios con innovación tecnológica mediante el relevamiento de información y la evaluación de sus funcionalidades y especificidades técnicas y operativas en un Entorno Controlado de Pruebas, donde se desarrollarán pruebas de los servicios en condiciones reales, limitadas y controladas.

En 2025, Bolivia ha dado pasos decisivos para establecer un marco normativo que no solo regula, sino que es impulso para el desarrollo ordenado, seguro y sostenible de las ETF y de nuevos servicios financieros basados en tecnología de última generación, buscando que la regulación y la innovación coexistan, sin descuidar la transparencia, la supervisión del sector y la protección del consumidor financiero, la clave estará en cómo se implemente y supervise esta normativa: con apertura al diálogo, flexibilidad para ajustar criterios técnicos y una visión clara de que la innovación es un componente necesario, pero no incompatible, con la estabilidad y seguridad del sistema financiero nacional.

## Lula vuelve a provocar a Trump y dice que sigue buscando una alternativa al dólar



**Tulio Ribeiro**

**E**l presidente Lula da Silva reafirmó que Brasil seguirá buscando alternativas al uso del dólar en el comercio internacional. Lula enfatizó que el país no necesita subordinarse al dólar en sus negociaciones globales, destacando la importancia de ampliar la autonomía brasileña en este escenario. "No renunciaré a mi convicción de que debemos buscar construir una moneda alternativa para poder negociar con otros países", declaró.

El discurso, pronunciado en la 17.ª Reunión Nacional del Partido de los Trabajadores (PT) el domingo (3), fue considerado una opinión provocadora que enfureció al presidente estadounidense, Donald Trump, quien considera la búsqueda de una moneda alternativa al dólar una amenaza estratégica a la hegemonía estadounidense. La declaración se produce precisamente en la semana en que entran en vigor las sanciones del 50% a las exportaciones brasileñas impuestas por Estados Unidos.

Ya en una postura moderada, el ministro de Hacienda, Fernando Haddad, declaró este lunes (4) que Brasil está dispuesto a ampliar las alianzas con Estados Unidos en el área de minería estratégica, especialmente en la producción de baterías más eficientes. Sin embargo, el ministro enfatizó que el país no pretende ocupar una posición subordinada en la relación bila-

teral. "Tenemos minerales críticos y tierras raras. Estados Unidos no es rico en estos minerales. Podemos establecer acuerdos de cooperación para producir baterías más eficientes. En el área tecnológica, tenemos mucho que aprender y enseñar", declaró Haddad en una entrevista con BandNews, según Folha de S. Paulo. Al mencionar posibles acuerdos en el contexto de las negociaciones arancelarias con EEUU, el ministro afirmó que Brasil desea integrarse al comercio global de forma soberana. "Queremos ampliar las alianzas con Estados Unidos, pero no como un satélite ni una colonia", afirmó. Este es un paradigma para la exploración e industrialización de minerales estratégicos, materiales como el niobio, el grafito (grafeno), el níquel y las tierras raras, esenciales para equipos de alta tecnología.

A su vez, la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer un arancel del 50% a las exportaciones brasileñas desató una intensa movilización digital y dominó las discusiones en redes sociales durante julio. Según una encuesta de Ponto Map, publicada por el periódico Valor Económico, el episodio generó el 15% de todas las publicaciones relacionadas con el comportamiento, el bienestar, la cultura y los factores ESG durante el periodo, transformando un tema de política internacional en un debate cotidiano para los brasileños.

Según Giovanna Massulo, directora ejecutiva de Ponto Map, el interés público aumenta cuando los problemas económicos complejos se conectan directamente con la vida co-

tidiana de las personas. "Si el conflicto comercial entre países se traduce en algo que impacta directamente los presupuestos y las rutinas de las personas, el tema cobra mayor relevancia", afirmó. Destacó que, en el análisis económico, el 74% de las publicaciones eran imparciales, expresando apoyo a Brasil y criticando la postura del gobierno estadounidense. El aumento de aranceles de Trump fue interpretado por gran parte del público como un gesto hostil e irrespetuoso. Mientras tanto, el gobierno de Lula se benefició del movimiento en redes sociales, con un 67% de publicaciones que asociaban al presidente Luiz Inácio Lula da Silva con la defensa de la soberanía y los intereses nacionales. La conclusión de que Brasil estaba bajo ataque externo fortaleció el apoyo a las posiciones del gobierno y la idea de resistencia a las imposiciones de Washington.

Lula recordó que, en 2004, Brasil ya había implementado una iniciativa similar con Argentina para reducir la dependencia de la moneda estadounidense. El Presidente sugirió que la creación de una nueva moneda u otros mecanismos de pago alternativos podrían fortalecer la independencia económica de Brasil en sus relaciones comerciales exteriores. Lula recordó acontecimientos históricos en los que, según él, Estados Unidos participó en golpes de Estado en Brasil o colaboró con ellos. Expresó su esperanza de que el país negociara con los estadounidenses en igualdad de condiciones, enfatizando que la dependencia económica de Brasil respecto a Estados Unidos es actualmente menor que en el pasado.

Entel

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

### COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°024/2025

# "COMPRA DE EQUIPOS ANDROID TV - MI TV STICK, MARCA: XIAOMI, MODELO: MDZ-24-AA - REGIONAL SANTA CRUZ"

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple RSC N°024/2025, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo), (desplegar institucional/ Contrataciones), a partir del 05 de agosto de 2025.

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	13/08/2025	10:00	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 W (Recapción).

Agosto de 2025

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)  
Línea gratuita: 800 10 5001

### RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-047-25

La Paz, 04 AGO 2025

N° 0075/2025 de NAABOL, los cuales establecen como fecha de ingreso y salida del 05 al 07/08/2025, para a la habilitación temporal del Aeropuerto Internacional Alcantari - Sucre, como Aeropuerto Internacional, conforme a la normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fechas
Potosí	Administración Aduana Interior Sucre	Aeropuerto Internacional "ALCANTARI" - SUCRE	101	05/08/2025 al 07/08/2025

Fuente Informe AN/GNN/DNPTAI/98/2025

Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTAI/98/2025, autorizar al punto de control habilitado temporal en el Aeropuerto "ALCANTARI" de SUCRE, con el Código de Aduana "101" bajo supervisión de la Administración Aduana Interior Sucre, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción para el ingreso y salida de la aeronave.

INGRESO	SALIDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Régimen de Viajeros Control de Divisas</li> <li>Importación de Menor Cuantía (derivado del control al equipaje acompañado del viajero)</li> <li>Importación para el Consumo (derivado del control al equipaje acompañado del viajero)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de Divisas</li> </ul>

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GN/DALI/79/2025 de 04/08/2025, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/ISR/122/2025, AN/GNN/DNPTAI/98/2025 y AN/GG/UEPCG/1220/2025 todos del 04/08/2025, emitidos por la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente.

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el Inciso c) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "101", a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso y salida de la aeronave, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

**CONSIDERANDO:**  
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.  
Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.  
Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

**POR TANTO:**  
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;  
**RESUELVE:**  
**PRIMERO.-** Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fechas
Potosí	Administración Aduana Interior Sucre	Aeropuerto Internacional "ALCANTARI" - SUCRE	101	05/08/2025 al 07/08/2025

**SEGUNDO.-** Autorizar al punto de control habilitado en el Litoral Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo (derivado del control al equipaje acompañado del viajero).

**TERCERO.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**CUARTO.-** La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007. La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Sucre quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.  
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fecha
POTOSÍ	Administración Aduana Interior Sucre	Aeropuerto "ALCANTARI" de SUCRE	101	05/08/2025 al 07/08/2025

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UEPCG/1220/2025 de 04/08/2025, concluye lo siguiente: "(...)"  
En virtud del Informe AN/GNN/DNPTAI/98/2025 de 04/08/2025, la Nota con Cite: CAR/DGE-DNOP

### EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCOCA/AF/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	JICHURU CONSULTORA - CONSTRUCTORA S.R.L.	211146028	DENNIS VICENTE AYALA QUISPE	236/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0411/2025 AEMP/2025-01495
2	CONSTRUCTORA ARIEL ANAYA S.R.L.	223204023	ARIEL ANAYA YAPU	233/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0369/2025 AEMP/2025-01371
3	CONSTRUCTORA "TILOSA" S.R.L.	306636022	LUIS MOLLO TICONA	234/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0410/2025 AEMP/2025-01494
4	CONSTRUCTORA SANCHEZ CHAMBI S.R.L.	170218026	RAMIRO SANCHEZ CHAMBI	237/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0415/2025 AEMP/2025-01499

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones a normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos, correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

### RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000034

R-0011-01

## PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA Y PAGO DEL IUE PARA CONTRIBUYENTES CON CIERRE DE GESTIÓN FISCAL AL 31 DE MARZO DE 2025

La Paz, 04 de agosto de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**  
Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.  
Que conforme lo dispuesto en el Parágrafo III del Artículo 53 y Numeral 7 del Artículo 66, ambos de la Ley N° 2492, la Administración Tributaria se encuentra facultada para conceder prórrogas.  
Que el Artículo 39 del Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, establece que los plazos para la presentación de las Declaraciones Juradas y pago del impuesto, cuando corresponda, vencerán a los ciento veinte (120) días, posteriores al cierre de la gestión fiscal. Asimismo, dispone la fecha de cierre de gestión según el tipo de actividad.  
Que mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10250000033 de 30 de Julio de 2025, se prorrogó hasta el 08 de agosto de 2025, el plazo para la presentación y pago de Declaraciones Juradas del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a contribuyentes con cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de 2025.  
Que en atención a las solicitudes de prórroga presentadas por los Sujetos Pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), para la presentación de la declaración y pago del IUE con cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de 2025, se hace necesario establecer una prórroga para facilitar el pago y cumplimiento de dichas obligaciones tributarias.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**  
El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,  
**RESUELVE:**  
**Artículo Único.-** Prorrogar hasta el 18 de agosto de 2025, el plazo para la presentación y pago de Declaraciones Juradas del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a contribuyentes con cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de 2025.  
**Regístrese, publíquese y cúmplase.**  
Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES**

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

## Clasificados

PROFESIONALES, FIANCIEROS, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRANJOS, NEOLÓGICOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, MECANISMO, SALUD

**EXTRAVÍO:**  
POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHICULO AUTOMOTOR (CRPVA) DEL VEHICULO CON PLACA DE CONTROL N° 667YSL QUEDA NULO

**PRECIOS DEL MERCADO**

**ANUNCIOS Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

**OFICINA CENTRAL:**  
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1320  
Zona Central, La Paz

# Internacional

• Infobae

**El ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF), Alexandre de Moraes, determinó ayer la prisión domiciliaria para el expresidente Jair Bolsonaro por "reiterado incumplimiento de las medidas cautelares".**

Moraes también prohibió a Bolsonaro recibir visitas, con excepciones para abogados y personas autorizadas por el tribunal, y el uso de un teléfono celular, ya sea directamente o a través de terceros.

El juez dijo en su decisión que el derechista no cumplió con las órdenes judiciales de restricción que se le impusieron el mes pasado. Moraes justificó la medida con base en la participación de Bolsonaro, vía video, en una manifestación en Copacabana, Río de Janeiro, el domingo.

El video fue publicado por el senador e hijo del expresidente, Flávio Bolsonaro, pero desapareció horas después. Para un grupo de ministros de la Corte, sin embargo, a pesar de que la publicación fue eliminada, la difusión de las imágenes fue una violación a las restricciones que le habían sido impuestas a Bolsonaro en el marco de la investigación por el intento de golpe de Estado.

**POR "REITERADO INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES"**

## La Corte Suprema de Brasil ordena la detención domiciliaria de Bolsonaro

El ministro del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, tomó la decisión. El juez también le prohibió recibir visitas y el uso de celular.

"Actuando ilegalmente, el acusado Jair Messias Bolsonaro se dirigió a los manifestantes reunidos en Copacabana, Río de Janeiro, produciendo intencional y conscientemente material prefabricado para que sus partidarios continuaran sus intentos de coaccionar al Supremo Tribunal Federal y obstruir la justicia. La llamada telefónica con su hijo, Flávio Nantes Bolsonaro, fue publicada en Instagram", escribió Moraes, añadiendo que la participación fue "encubierta" y demostró una "conducta ilegal".

### PARTIDARIOS

Partidarios del expresidente brasileño Jair Bolsonaro asisten a una manifestación contra las medidas de la Corte Suprema de Brasil en el juicio al expresidente, en Copacabana, Río de Janeiro, Brasil, el 3 de agosto de 2025.

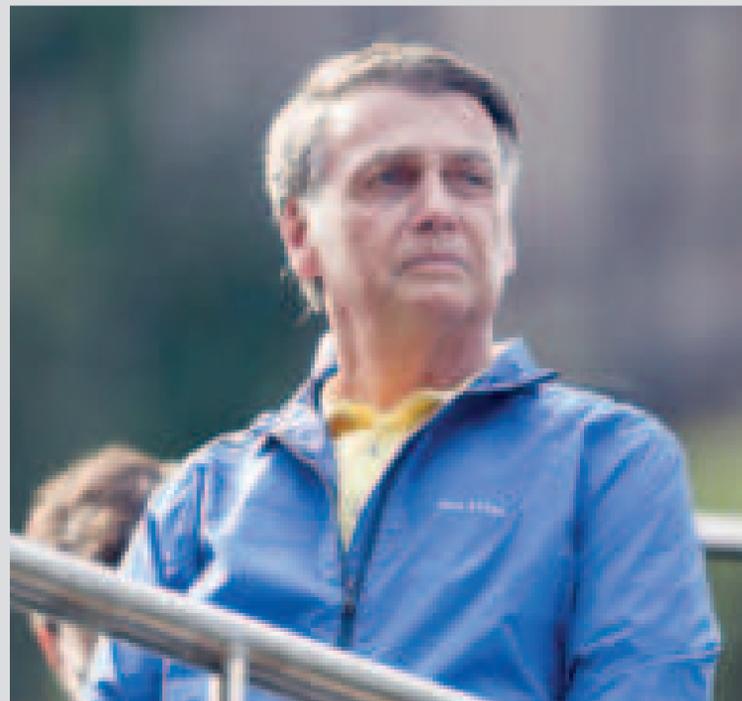
En su resolución, De Moraes también ordenó a la Po-

licía Federal hacer un registro en la residencia del jefe de Estado para incautarse los teléfonos móviles y otros dispositivos que le permitan conectarse a las redes sociales.

La Policía Federal confirmó en un comunicado que cumplió en la tarde de ayer la orden de la Corte, de la prisión domiciliaria y del decomiso de los aparatos celulares.

El magistrado alegó en su decisión que Bolsonaro violó las medidas cautelares que le fueron impuestas el mes pasado, que le prohibían enviar mensajes por sus propias cuentas en las redes sociales o por las de terceros y que le obligaban a usar una tobillera electrónica y a permanecer en su residencia por las noches y los fines de semana.

Los mensajes fueron leídos en las marchas que realizaron el domingo miles de bolsonaristas en varias ciudades del



El expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

país, en las que defendieron la aprobación de una amnistía a todos los acusados de golpe y manifestaron apoyo

a las sanciones impuestas por el presidente estadounidense, Donald Trump, a los responsables por el juicio a Bolsonaro.

// FOTO: INFOBAE

// FOTO: RRSS

**A TRES MESES DE LOS COMICIOS PRESIDENCIALES**

## Jeannette Jara vuelve a encabezar la encuesta para las elecciones en Chile

• Prensa Latina

**A poco más de tres meses para las elecciones presidenciales, la candidata del pacto Unidad por Chile, Jeannette Jara, vuelve a encabezar las encuestas, después de una medición que la ubicaba en segundo lugar.**

Si los comicios fueran el domingo, la representante de los partidos de izquierda, progresistas y socialdemócratas obtendría 31 por ciento de los votos, seguida por José Antonio Kast, del ultraderechista Partido Republicano,

con 29, según un sondeo de Plaza Pública de Cadem.

El estudio reflejó también que la representante de la derecha tradicional, Evelyn Matthei, quien durante más de un año lideró la carrera, ahora cayó hasta el cuarto lugar, con 11%, por detrás de Franco Parisi, del Partido de la Gente (12%).

En segunda vuelta el escenario se mantiene invariable y tanto Kast como Matthei superarían a Jara, de acuerdo con las encuestas. Cadem consultó también a los entrevistados respecto a las redes sociales y el candidato con mayor visibilidad es Kast (71%), seguido

por Jara (69%) y Matthei (63%).

La plataforma más usada es WhatsApp (93%) y luego se ubican YouTube y Facebook (69%), Instagram (60%), TikTok (52%), Twitter/X (19%) y LinkedIn (16%).

De cada 100 entrevistados, 57% cree que el uso de cuentas falsas por parte de los candidatos presidenciales es bastante común y 53% opina que esta campaña ha sido peor en la difusión de desinformación y fake news (noticias falsas).

Las elecciones presidenciales en Chile tendrán lugar el 16 de noviembre y en caso de una segunda ronda la fecha prevista es el 14 de diciembre.



La candidata del pacto Unidad por Chile Jeannette Jara.



Entel Informa **entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a las oferentes legalmente establecidas a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE N°042/2025**

### "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS DE SEGURIDAD"

Se podrá obtener y revisar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 05 de agosto de 2025.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	14/08/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Punta Baja (Recepción-Ingreso Principal)

**Agosto de 2025**

EL PUEBLO

**LEY N° 045**  
LEY DE 4 DE OCTUBRE DE 2010

## LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.

**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

**Equidad.** Reconoceremos a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

**Protección.** Todos tenemos derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de la atribución otorgada por el artículo 4 del Decreto Supremo N°5200 de 14 de agosto de 2024 conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, y en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a las siguientes empresas:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "FAMHER" S.R.L.	1005249023	ANDIA TARQUINO BERTHA DEL ROSARIO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0228/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0704/2025
2	HISVO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	272226027	SOTO VACAFLOR HECTOR IVAN	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0225/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0705/2025
3	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHONQUISMAN S.R.L."	268128026	QUISPE GOMEZ JHONNY	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0219/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0701/2025
4	AGAMA CONSTRUCTORES S.R.L.	167192022	BARRERA ALCOREZA ANGEL LUCIO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0218/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0702/2025
5	EMPRESA CONSTRUCTORA MARABOS S.R.L.	310548027	MARIANO ADOLFO TELLERIA URIA	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°185/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0715/2025
6	"HUMCOR S.R.L."	320428022	HUMEREZ ADRIAN ELIAZART CESAR	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°233/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0716/2025
7	"COCIGE" CONSTRUCTORES CIVILES Y GEOLOGIA Y SERVICIOS AUXILIARES S.R.L.	121711025	JUANA ENRIQUEZ MACHICAO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°235/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0714/2025
8	GRAFICA HOLDING S.R.L.	192806027	VILLAGRA CASTILLO VLADIMIR ROLANDO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0221/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0712/2025
9	PROYECTOS DE INGENIERIA S.R.L. ENERGY PRO	217108025	JEMIO OCHOA PERCY RICARDO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0220/2025 de 22/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0719/2025
10	CONSULTORA CONSTRUCTORA IRTANG S.R.L.	222486025	IVÁN CRISTIAN JUSTO CHIPANA	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0210/2025 de 21/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0709/2025
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA NAMENI S.R.L.	356974023	LUÍS AYALA CRUZ	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0209/2025 de 21/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0707/2025
12	Constructores y consultores "RIVES Sociedad de Responsabilidad Limitada" - "RIVES S.R.L."	336788020	JORGE VLADIMIR RIVERO ARCIENEGA RAMIRO TULLIO ESTRADA CADENA	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0214/2025 de 21/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0708/2025
13	"CONSTRUCTORA URIBE ASOCIADOS" S.R.L.	143645026	EDGAR CARLOS URIBE GALLO	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0212/2025 de 21/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0710/2025
14	CONDADO S.R.L.	320630025	DIEGO ORLANDO LOPEZ PORTUGAL	AEMP/DTDCDN/AFC/BF/ N°0213/2025 de 21/07/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0711/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se establece que presuntamente habría incurrido en infracciones relacionadas a la información del beneficiario final.

En tal sentido, las empresas consignadas en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificadas con los Autos de Formulación de Cargos correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de las empresas enunciadas y si éstos se encuentran o no en sede de funciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes de notificación respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que se hayan presentado ante esta Autoridad, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

**DELAPAZ**

## AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 10:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle México (esquina calle Colombia); predios e edificio México y calles adyacentes de la zona Centro Sur.

**REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 17:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Valdez (entre calles Mosuk Raymi y La Cruz), Cap. Palacios (entre calles Valdez y La Cruz), Víctor Ustaris (entre calles Bolívar y La Cruz), Colón (entre calles Rosendo Villa y Víctor Ustaris), Suipacha (entre calles Rosendo Villa y Víctor Ustaris), Estensoro (entre calles Suipacha y Julián Apaza); callejón Estensoro (entre calles Valdez y Víctor Ustaris); calles: Bolívar (entre calles Juan Ayoroa y final Bolívar), Juan Ayoroa (entre calles Bolívar y Estensoro), Buitrago (entre calles Víctor Ustaris y Valdez), Mosuk Raymi (entre calles Víctor Ustaris y Julián Apaza); pasaje Valdez (entre calles Bolívar y Estensoro), callejón Valdez: calles y pasajes adyacentes de la zona Agua de la Vida.

**REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Entel S.A., avenida Strongest (casi esquina calle 36) de la zona Alto Achumani.

**REEMPLAZO DE POSTE**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 11, pasajes y calles adyacentes de la zona Panticirca.

**REEMPLAZO DE POSTES**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 17:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: C (entre calles 29 y 33), 32 (entre avenidas Costanera y The Strongest), 31 (entre avenidas Costanera y The Strongest), 30 (entre calles D y B); avenida Costanera (entre calles 32 y 30), pasajes y calles adyacentes de la zona Achumani.

**REEMPLAZO DE POSTES**  
**Desde horas 14:00 hasta horas 18:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: A (desde calle 1 hasta calle B), B-2, pasajes y calles adyacentes de la zona Achachicala.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE LAS HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida C (entre calles 1 y 2); calles: 5, 6, 7 (entre avenida C y avenida Cívica); avenida Cívica (entre calles 4 y 7) y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa.

**REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: N° 627482, N° 592490 y N° 675666, que se encuentran ubicados en la avenida B. Saavedra (casi esquina avenida Luis Rodríguez Pardo) de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal F.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Unidad Educativa Villa Alemania. Parte de la urbanización Villa Alemania, demarcando calles: García Sarmiento de Sotomayor, Geronimo Fernández de Cabrera Pedro Toledo y Leyva (desde calle Tomas Katari hasta avenida Carrasco), Nolasco (desde calle Luis Enrique de Guzmán hasta calle García Sarmiento de Sotomayor), José Miguel Velasco (desde calle Pedro Toledo y Leyva hasta calle Geronimo Fernández de Cabrera); avenida Carrasco (desde calle García Sarmiento de Sotomayor hasta calle Diego Fernández y Córdoba) y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Utavi Huarina del municipio Huarina de la provincia Omasuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 15:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad: Inca Katurapi-sector centro de salud del municipio Ancoraimas de la provincia Omasuyos.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo  
**800 17 3333**  
Línea gratuita

# Últimas

## EN EL BICENTENARIO DEL PAÍS

# Se estrena la serie audiovisual *Historia de Libertad*, sobre la construcción de Bolivia

El presidente Luis Arce consideró que este material debe ser visto por las nuevas generaciones, porque son quienes construirán el futuro del país.

// FOTO: PRESIDENCIA



El cineasta Jorge Sanjinés y el presidente Luis Arce, anoche en Sucre.

### • Ahora El Pueblo

**Historia de Libertad, una serie audiovisual sobre la construcción histórica de Bolivia, se estrenó anoche en la ciudad de Sucre, como parte de los actos de homenaje por el Bicentenario de la independencia.**

El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca participaron en la premier, que contó con la presencia del maestro Jorge Sanjinés y de integrantes del Grupo Ukamau, quienes estuvieron a cargo de este trabajo.

La serie “nos regala las luchas de nuestras heroínas y de nuestros héroes en la construcción de nuestra patria. Estas historias deben llegar a todas y todos los bolivianos y deben trascender nuestras fronteras, dando a

conocer al mundo nuestra diversidad, nuestra riqueza cultural, nuestra historia que nos ha llevado hacia la libertad”, consideró Arce.

### HOMENAJE

La serie rinde homenaje a la lucha del pueblo boliviano contra el colonialismo interno y externo, destacando el papel fundamental de líderes indígenas como Túpac Katari, Bartolina Sisa y Apiaguai-ki Tumpa, así como figuras históricas como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Juana Azurduy, Andrés de Santa Cruz, Ignacio Warnes, Moto Méndez, entre muchos otros protagonistas del periodo entre 1809 y 1825.



“Está claro que sin revolución cultural no existe sensibilidad ni profundización del reconocimiento de nuestros pueblos, de las transformaciones políticas necesarias para nuestro país. Largo ha sido y es el camino de la construcción de este nuevo país, por el que trabajamos día a día incansablemente, pero nada parece posible sin establecer la base para afrontar la experiencia social, estructural, económica, política y ética que nos hará crecer como una nación digna y soberana”, reflexionó el mandatario.

Arce consideró que este material debe ser visto por las nuevas generaciones, porque son quienes tendrán la responsabilidad de seguir construyendo y consolidando la soberanía y desarrollo de Bolivia en un futuro.

Sanjinés informó que cada mes se estrenará una de las cinco películas.

“Gracias al esfuerzo, talento y amor que le dedicaron los cinco directores de cada episodio es una serie magnífica en todos los aspectos.

Le ofrece a nuestra sociedad y en particular a nuestra juventud una memoria y una imagen triunfal, valerosa y hermosa de la historia de nuestra patria”, aseguró.

## “TRABAJAREMOS EN UNIDAD”, DIJO EL PRESIDENTE

# Luis Arce y alcaldes de Chuquisaca coordinan acciones para proyectos

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce y alcaldes del departamento de Chuquisaca sostuvieron una reunión ayer en busca de coordinar acciones para consolidar proyectos para la región.**

“¡El trabajo no se detiene! Hoy (ayer) en Sucre sostuvimos un productivo encuentro con los hermanos alcaldes del departamento de Chuquisaca, con quienes seguimos coordinando acciones para consolidar importantes pro-

yectos en favor de la región”, escribió el presidente Arce en redes sociales al respecto.

El mandatario se encuentra en la ciudad de Sucre en la antesala de la celebración de los 200 años de independencia de Bolivia, que tendrá lugar el miércoles 6 de agosto.

### TRABAJO

“Vamos a trabajar en unidad por nuestra población hasta el último día de nuestro Gobierno. Ese fue el mandato del pueblo boliviano y no lo vamos a defraudar”, señaló Arce sobre el encuentro con los alcaldes de Chuquisaca.

En su estadía en la capital del Estado, el mandatario inauguró ayer el Mercado del Bicentenario, que incluye parqueo, con una inversión superior a los Bs 28,4 millones. En el marco del Bicentenario, el Gobierno nacional anunció la inauguración de más de 1.300 obras en el mes patrio.

Los proyectos comprenden infraestructura vial, sistemas de riego, agua potable, electricidad, centros educativos, de salud y plantas industriales.

Mañana, la ciudad de Sucre será el escenario principal de la celebración del Bicentenario de Bolivia.



Arce reunido con alcaldes de los municipios de Chuquisaca, ayer en Sucre.

// FOTO: PRESIDENCIA



Los ganadores en damas y varones del Nacional de Ajedrez.

# TITICHOCA Y KILIBARDA GANAN EL SEXTO GRAND PRIX DE AJEDREZ

Al certamen nacional que se disputó en Tarija asistieron 36 ajedrecistas (26 varones y 10 damas), quienes mostraron un buen nivel de juego y los ganadores pintan para representar al país en la Olimpiada Mundial de Uzbekistan.

REYNALDO GUTIÉRREZ

**E**l Candidato a Maestro (CM) orureño Daniel Titichoca y la tarijeña Isabela Kilibarda ganaron en la sexta fecha del Grand Prix Nacional de ajedrez que finalizó el domingo en Tarija.

El certamen forma parte del calendario que contempla nueve eventos que se disputarán en el año para clasificar a los mejores a la Final Nacional 2026 que entregará cupos para conformar el equipo boliviano que será parte de la Olim-

4

ajedrecistas ya han clasificado a la Olimpiada Mundial, luego de ganar la Final Nacional 2025.

piada Mundial que se desarrollará en Uzbekistán la siguiente gestión.

Ya hay cuatro clasificados para el torneo global que salieron de la Final Nacional 2025: el maestro internacional (MI) Licael Ticona, que representa a Santa Cruz, el MI cruceño José Gemy, la maestra fide (WFM por sus siglas en inglés) cochabambina Jessica Molina y la cruceña Jhoana Velarde.

Al torneo asistieron 36 ajedrecistas (26 varones y 10 damas) que compitieron a siete rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

## KARATE BOLIVIANO LOGRÓ TRES PRESEAS DE ORO EN EL OPEN DE CHILE

Bolivia brilló en el Open Iquique, Campeonato Nacional de Karate de Iko Honbu en Chile, al cosechar tres medallas de oro, tres de plata y una de bronce el fin de semana.

El país acudió con cinco atletas al evento de karate kyuokushin y regresó con una buena cosecha de preseas.

Kamila Velásquez fue la más destacada de la comitiva nacional al conquistar dos preseas doradas. Las obtuvo en Kata (formas) y Kumite (combate), categoría 9-10 años.

El restante metal de oro lo obtuvo Isabela Chirinos en Kata. También obtuvo una plata en Kumite, en la misma categoría.

Angelina Ninaja ganó plata en Kata Juvenil (16-17 años) y Fernando Merma cosechó el mismo metal en Kumite Pre Juvenil (13-14).

Marco Grimaldiz se quedó con el bronce en Kumite Senior (+75 kilogramos).



**VARONES**

Titichoca ganó en la rama masculina con 6 puntos producto de cinco triunfos y dos empates, que lo dejó invicto.

Derrotó al CM cruceño Ariel Martínez, a la candidata a maestra (WCM) alteña Soledad Coro, a la cruceña Esther Moscoso y a los tarijeños Dominic Ortega y Kilibarda.

Mientras que hizo tablas con el CM tarijeño Rodrigo Mendoza y el CM cochabambino Boris Ferrufino.

El podio fue completado por Mendoza y el cruceño Diego Yucra (ambos con 5,5).

**DAMAS**

Hubo un triple empate a 4,5 puntos en el primer puesto de la rama femenina entre Kilibarda, Coro y Moscoso.

Entró el sistema de desempate que favoreció a la tarijeña, seguida por la alteña y la cruceña.

Kilibarda sumó tres triunfos, tres empates y una caída.

Venció al CM cruceño Javier Monroy, a la tarijeña Ariana Benítez y a la cruceña Jhoana Velarde.

Hizo tablas con Mendoza, Coro y un rival con el que no emparejó, en tanto que cayó con Titichoca.



FOTO: APG

Centurión de Oriente (izq.) lucha por la posesión del balón con Ballivián de Aurora.

# ORIENTE SE REPONE CON UNA GOLEADA FRENTE A AURORA

Con los tres puntos ganados, Oriente sumó 19 y avanzó hasta el octavo lugar en la tabla de posiciones; mientras que Aurora sigue sumido en el fondo sin sumar unidades, además que continúa descontando la sanción de menos 33 unidades.

REYNALDO GUTIÉRREZ

**O**riente Petrolero cortó la racha adversa de triunfos con una goleada por 3 a 0 sobre Aurora, en partido del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El equipo verdolaga se tomó un respiro después de que no había logrado sumar de a tres puntos en sus últimas tres presentaciones.

El compromiso de ayer se inició con una demora de 40 minutos porque se tenía previsto que el duelo se disputaría en el estadio Real Santa Cruz, pero al no contar con la aprobación de la

FIFA respecto al protocolo del VAR, se determinó que el duelo se juegue en Montero.

Con el fin de que la hinchada tenga el tiempo para asistir al escenario montereño se pidió tolerancia en el pitazo inicial que estaba programado para las 15.00.

El primer tiempo finalizó con un empate sin apertura del marcador. En la ocasión, el cuadro albiverde la rompió y destapó en la segunda etapa, después que Aurora quedó con diez hombres por la expulsión del defensor Huberth Sánchez, a los 51', que dejó un tanto desprotegida la última línea del elenco cochabambino.

El primer gol de Henry Vaca en el torneo todos contra todos con la camiseta de Oriente llegó a los 54

minutos, con un remate cruzado a media altura, al recibir un regalo de los jugadores del rival, que en vez de despejar dejaron pasar la pelota que el goleador no desaprovechó y definió.

Con un hueco en la defensa central por la baja de Sánchez, Oriente Petrolero mantuvo la presión ofensiva y logró el 2-0, a los 72', con un remate de pierna izquierda de Rodrigo Amaral, luego de bajar un pase largo, a espaldas de sus marcadores.

El 3-0 fue anotado, a los 85', por una infracción dentro del área de Óscar Vaca sobre Jonatan Cristaldo. El árbitro sancionó la pena máxima y el propio Cristaldo se encargó de la ejecución para la tercera conquista.

**51**

minutos fueron el momento fatídico para Aurora, que perdió a Huberth Sánchez, quien recibió la tarjeta roja por doble amonestación.

## EL COL PIDE ACCELERAR LAS OBRAS EN EL 'TAHUICHI'

El presidente del Comité Organizador Local (COL) de la final única de la Copa Sudamericana 2025, Carlos Dabdoub, indicó que espera que la Gobernación del Departamento de Santa Cruz acelere los trabajos de obra civil en el estadio Ramón Aguilera Costas, dentro del ajuste del cronograma de actividades.

“Tenemos que acelerar los trabajos en el Tahuichi. La observación que hubo, en su momento, fue al trabajo total. Es así que se pidió a la gobernación hacer un nuevo cronograma con fecha de inicio para estos días”, dijo Dabdoub, quien es el puente entre la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), la Conmebol y la Gobernación de Santa Cruz.

Dabdoub indicó que las obras civiles se refieren a las cabinas radiales, la zona de competición y los palcos, en el sector de preferencia y general. El dirigente considera que el retraso fue a causa de la crisis económica que vive el país y la demora en la promulgación de la ley de prioridad nacional. Mientras, el colocado de la cubierta sigue en proceso.

En su momento, la Conmebol cuestionó que solo había un 11 por ciento en el avance de las obras, mientras la Gobernación hablaba de la ejecución del 65 por ciento del presupuesto destinado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE). Dentro de este porcentaje está la instalación del nuevo campo de juego y las luminarias, dos trabajos que la Conmebol se encargará en desarrollar.

En ambos casos, la Conmebol hace la contratación de forma directa con las empresas, sin entregar ningún recurso de la Gobernación. El césped del estadio ya fue retirado por la empresa brasileña Campanelli, que colocará tepes. En el tema de las pantallas de iluminación también hay una empresa extranjera que estará a cargo, enviando las luces LED desde España.

# ALWAYS VUELVE A LA PUNTA CON UNA SUFRIDA VICTORIA

El equipo millonario pudo ganar por goleada, pero tres balones se estrellaron en el palo y Enrique Triverio erró un penal, al entregar la pelota a las manos del arquero Pedro Galindo. Lo importante fue haber sumado los tres puntos para ponerse arriba en la tabla de posiciones.

## REYNALDO GUTIÉRREZ

Lo que pudo ser una victoria por goleada terminó siendo un triunfo sufrido, pero importante el que logró Always Ready al vencer por la mínima diferencia (1-0) a Nacional Potosí, en el partido que cerró la fecha 16 del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó anoche en el estadio Municipal de El Alto.

El equipo millonario logró su objetivo de volver a la cima de la tabla de posiciones, que comparte con The Strongest, cada uno con 37 unidades, aunque está arriba por su mejor gol diferencia (+30 contra +18).

**67**

minutos, Enrique Triverio falló un tiro penal después de rematar una pelota despacio y a las manos del arquero Pedro Galindo.

El plantel dirigido por Julio César Baldivieso tuvo la posesión del balón, generó las jugadas más claras de cara al arco rival, pero le faltó puntería y definición. En tanto, Nacional se plantó bien en el campo de juego, con buena marca, orden táctico y llegó sobre la portería de Alain Baroja de contragolpe.

El local presionó desde el inicio sin poder abrir una brecha en la cerrada zaga de la visita, hasta que al minuto 22 una buena combinación entre Enrique Triverio y Javier Uzeda, quien le entregó una pelota de gol a Héctor Bobadilla, quien la controló y definió con un tiro a media altura para el 1 a 0.

Después del duelo pasó a ser centralizado, con Always que presionó y Nacional que se defendió.

## LIGA DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL



### ALWAYS READY

1. Alain Baroja
27. Kevin Romay
21. Alex Rambal
5. Marcelo Suárez
11. Javier Uzeda
- (47. Marco Salazar)
13. Héctor Cuéllar
18. Carlitos Rodríguez
19. Darío Torrico
10. Héctor Bobadilla
7. Moisés Paniagua
- (17. Jesús Maraudé)
29. Enrique Triverio
- (30. Emanuel Paniagua)

DT: Julio César Baldivieso

Gol: Héctor Bobadilla 27'.

### NACIONAL POTOSÍ

23. Pedro Galindo
7. Saúl Torres
6. Edisson Restrepo
33. Luis Demiquel
16. Andrés Torrico
21. Oscar Baldomar
14. Javier Guerra
- (19. Maximiliano Núñez)
15. Johan Arce
- (2. Kevin Quiroz)
28. Dubán Palacio
- (11. Hugo Rojas)
29. William Álvarez
9. Tommy Tobar

DT: Pablo Godoy

Gol:

Ciudad: El Alto  
Estadio: Municipal  
Árbitro: Luis Villarroel (Santa Cruz)  
Asistentes: Carlos Tapia y Josué Soto  
Público: 4.000 personas aproximadamente



DIVISIÓN  
**PROFESIONAL**  
2025

En la segunda parte, el elenco millonario generó claras oportunidades para ampliar la ventaja, pero lastimosamente tres disparos se estrellaron en el palo y Bobadilla no pudo ampliar la cuenta. La superioridad del local era indiscutible, pero sin dirección en la puntada final, la cuenta quedó intacta.

La mejor chance para ampliar el tanteador estuvo en los pies de Enrique Triverio, quien fue víctima de una infracción de parte del arquero Pedro Galindo dentro del

área, y el árbitro Luis Villarroel sancionó penal. Triverio se hizo responsable de la ejecución del remate, pero le entregó en sus manos a Galindo, a los 66 minutos.

La estrecha ventaja acompañó a Always Ready hasta el final del encuentro. Nacional Potosí, por su lado, estaba fuera de foco en el cotejo, sin fútbol y sin resistencia física para empujar a su equipo fuera de su zona defensiva para quedarse en la novena colocación en la tabla con 17 unidades.

## POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	16	11	4	1	50	20	+30	37
2	The Strongest	16	12	1	3	47	29	+18	37
3	Blooming	15	8	4	3	33	24	+9	28
4	Bolívar	15	8	3	4	35	19	+16	27
5	GV San José	16	7	2	7	24	28	-4	23
6	San Antonio	15	5	6	4	27	25	+2	21
7	Guabirá	16	5	4	7	29	32	-3	19
8	Oriente Petrolero	16	5	4	7	25	33	-8	19
9	ABB	16	4	6	6	18	28	-10	18
10	Nacional Potosí	15	4	5	6	20	18	+2	17
11	Totora Real Oruro	16	4	5	7	23	27	-4	17
12	'U' de Vinto	15	4	5	6	20	25	-5	17
13	Real Tomayapo	16	3	8	5	17	25	-8	17
14	Independiente	15	3	6	6	20	32	-12	15
15	Wilstermann	15	1	3	11	11	33	-22	6
16	Aurora	15	5	4	6	26	27	-1	-14

Héctor Bobadilla festeja su gol que le dio el triunfo a Always Ready.



## SE VIENEN DURAS SANCIONES CONTRA THE STRONGEST

REYNALDO GUTIÉRREZ

**E**l club The Strongest recibirá una dura sanción deportiva y económica por el incidente que provocaron algunos malos hinchas al lanzar bengalas al campo de juego durante el partido contra Blooming, que se disputó el domingo en el estadio Hernando Siles, aseguró el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa.

“Hay que cortar la violencia en los campos deportivos de raíz”, dijo el dirigente federativo respecto al hecho que lastimó el espíritu del fútbol, que es de disfrutar del espectáculo futbolístico que ofrecen los equipos en cada presentación, al margen del resultado.

Costa adelantó que la FBF aplicará el Código Disciplinario, en

92

minutos fue el momento en que hinchas inadaptados lanzaron bengalas a la cancha y una de ellas pegó en la pierna derecha del jugador Juan Godoy.

Godoy se queja desde el piso luego de reventarle una bengala en su pierna.

particular el artículo 69, que hace referencia a la organización de los partidos, que en la parte sustancial rememora los requisitos que debe cumplir el equipo que oficia de local y los castigos a los cuales se expone por las infracciones que cumplan los espectadores.

“En el caso del estadio Hernando Siles va a ser derivado, inmediatamente, a los tribunales deportivos para su sanción. Es gravísimo lo que ha sucedido”, subrayó Costa.

En el mismo acápite de la normativa se menciona que “el incumplimiento de las obligaciones enumeradas precedentemente será sancionados con la imposición de una multa de entre 5 y 100 salarios mínimos nacionales vigentes de acuerdo con la gravedad de los hechos pudiendo existir situaciones agravantes a ser consideradas”.

A partir del incidente en el estadio Hernando Siles y las agresiones que sufrió el bus del club Blooming, semanas atrás en Montero, Costa mencionó que la seguridad en los encuentros, antes, durante y después, “será más exigente, esperemos que se cumplan los requisitos y los compromisos sean acatados por la dirigencia”.

No se descarta que el cuadro atigrado, además de sufrir una sanción económica, reciba una deportiva que implique jugar sin público.

### DEFENSA

El Tigre, a través del departamento jurídico, inició la defensa ante la posibilidad de que pueda sufrir duras sanciones y librarse de las mismas con la presentación de los responsables del incidente, conjuntamente pruebas fehacientes de que la acción hubiera sido premeditada.

El abogado José Gudiño afirmó: “Rechazamos y condenamos los hechos que ocurrieron el domingo; asimismo, nos solidarizamos con nuestro jugador Juan Godoy, quien ha sido el más afectado por el incidente. Para que estas acciones no se vuelvan a repetir, estamos iniciando todas las acciones legales y pertinentes para que todo el peso de la

ley caiga sobre los autores directa e indirectamente”.

Remarcó que pedirán al Ministerio Público una investigación minuciosa y exhaustiva hasta dar con los culpables.

Lamentó que los anteriores presidentes de la entidad Ronald Crespo y Héctor Montes hayan trabajado con las barras al entregarles tarjetas Tigre de Oro, y la primera medida será “dar de baja las 391 tarjetas con las que se han beneficiado miembros del Barra Ultra Sur”, finalizó.



El abogado Gudiño dijo que pedirán identificar a los culpables.